

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

SUMARIO

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

- 11-21/ICP-000001, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 14 de julio de 2021, por el que se aprueba la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz

2

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PRESUPUESTO DEL PARLAMENTO

11-20/ICP-000001, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 14 de julio de 2021, por el que se aprueba la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz

Aprobación por la Mesa del Parlamento de Andalucía y presentación al Pleno junto al informe acerca del cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2020

Sesión de la Mesa celebrada el 14 de julio de 2021

Orden de publicación de 15 de julio de 2021

La Cuenta General es un conjunto de documentos y estados que se elabora al final de cada año como resultado de la obligación de rendir cuentas de la gestión económico-financiera para informar sobre:

- La situación del patrimonio; es decir, la situación de los bienes y derechos, de su financiación y de sus préstamos y deudas al final del año.
- Los gastos, ingresos, beneficios y pérdidas.
- La ejecución del presupuesto; es decir, ofrece información sobre cuánto y en qué se han gastado los recursos que se han obtenido en ese año, cuántos recursos se han obtenido en el año y cuáles han sido esos recursos.
- La forma en la que se han realizado esos gastos e ingresos.

En el Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 bis, letras h e i, del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, y en el artículo 33.2 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 11 de julio de 2018, sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, la Cuenta General será elaborada por la Intervención General, junto con un informe acerca del cumplimiento del presupuesto del Parlamento.

En consecuencia, la Intervención General ha formulado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 de la sección presupuestaria 02, «Parlamento de Andalucía», que incluye los programas 1.1.B, «Actividad legislativa», y 1.1.C, «Control externo del sector público», correspondientes a las instituciones Parlamento de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz. Asimismo, ha preparado el informe acerca del grado de cumplimiento del presupuesto.

Los estados que componen la Cuenta General son los previstos en los artículos 105.2 y 106 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en cuanto se adecuen a la actividad económico-financiera de las instituciones afectadas.

Por su parte, el artículo 33.3 del citado Acuerdo de 11 de julio de 2018 prevé que la Cuenta General se someterá a la aprobación de la Mesa del Parlamento de Andalucía y que, una vez aprobada y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, se elevará, junto con el informe de cumplimiento del

presupuesto, en línea con lo establecido en el artículo 28.1.2.º del Reglamento de la Cámara, al Pleno del Parlamento de Andalucía para su conocimiento.

En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 14 de julio de 2021,

HA ACORDADO

1.º Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, de la sección presupuestaria 02, «Parlamento de Andalucía», que incluye los programas 1.1.B, «Actividad legislativa», y 1.1.C, «Control externo del sector público», correspondientes a las instituciones Parlamento de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz, y que se acompaña al presente Acuerdo.

2.º Elevar al Pleno del Parlamento de Andalucía, para su conocimiento, la Cuenta General, junto con el informe acerca del cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2020 del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz, que también se acompaña al presente Acuerdo.

3.º Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* la Cuenta General.

Sevilla, 15 de julio de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CUENTA GENERAL 2020

Sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía»

Índice

[Sección 02]

I. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»	7
Introducción.....	8
Presentación de la Cuenta General de la Sección 02 «Parlamento de Andalucía».....	8
II. CUENTA GENERAL DEL PROGRAMA 1.1.B «ACTIVIDAD LEGISLATIVA» (PARLAMENTO DE ANDALUCÍA)..	13
A. Estados contables	15
BALANCE	17
CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	19
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	21
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	23
RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	31
CUENTA GENERAL DE TESORERÍA.....	33
ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS.....	39
B. Memoria	47
1) Organización y actividad.....	48
2) Bases de presentación de las cuentas.....	49
3) Normas de reconocimiento y valoración.....	51
4) Inmovilizado material.....	52
5) Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	54
6) Fondo de remanentes.....	59
7) Valores recibidos en depósito.....	61
8) Estado de modificaciones presupuestarias.....	63
9) Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.....	65
10) Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.....	66
C. Anexos	67

III. CUENTA GENERAL DEL PROGRAMA 1.1.C «CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO» (DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ)	71
A. Estados contables	75
BALANCE	77
CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	79
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	81
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	83
RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	89
CUENTA GENERAL DE TESORERÍA.....	91
ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS.....	97
B. Memoria	103
1) Organización y actividad.	104
2) Bases de presentación de las cuentas.	105
3) Normas de reconocimiento y valoración.....	105
4) Inmovilizado material.....	107
5) Inmovilizado intangible.....	108
6) Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	108
7) Valores recibidos en depósito.....	110
8) Estado de modificaciones presupuestarias.....	111
9) Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros.....	112
10) Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial.....	113
C. Anexos	115

**I. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA SECCIÓN 02
«PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»**

INTRODUCCIÓN

La Intervención General del Parlamento de Andalucía, en cumplimiento de las funciones asignadas a la misma por el artículo 17 bis 2. h) del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, formula la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, de la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía», que incluye los programas presupuestarios 1.1.B «Actividad legislativa» y 1.1.C «Control externo del Sector Público», correspondientes al Parlamento de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz, respectivamente.

De igual manera, el artículo 33.2 de las Normas sobre el régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía (aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 11 de julio de 2018, -en adelante normas de régimen presupuestario-) recoge el mandato a la Intervención General de elaborar la cuenta general junto con un informe de cumplimiento del presupuesto.

Los estados que componen esta cuenta general son los previstos en los artículos 105.2 y 106 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía (TRLGHPJA), en cuanto se adecuen a la actividad económico financiera de las instituciones afectadas.

PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»

1. Conforme señala el artículo 99 del Estatuto de Autonomía para Andalucía (EAAnd), la Junta de Andalucía está integrada por el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta y el Consejo de Gobierno.

Los artículos siguientes de la misma norma fundamental atribuyen al Parlamento de Andalucía la representación del pueblo andaluz, y le otorgan competencias para el desarrollo de las funciones esenciales del órgano representativo: actividad legislativa, aprobación del presupuesto, impulso y control de la acción de gobierno, etc.

Para el cumplimiento de dichas funciones, el Estatuto de Autonomía desarrolla la autonomía parlamentaria del siguiente modo:

«1. El Parlamento goza de plena autonomía reglamentaria, presupuestaria, administrativa y disciplinaria.

2. El Parlamento se dotará de su propio Reglamento de organización y funcionamiento, cuya aprobación o reforma requerirán el voto de la mayoría absoluta de los Diputados.

3. El Reglamento del Parlamento establecerá el Estatuto del Diputado.

4. El Parlamento elabora y aprueba su presupuesto y, en los términos que establezcan sus propias disposiciones, posee facultades plenas para la modificación, ejecución, liquidación y control del mismo».

(Artículo 102 EAAnd)

Con idéntico contenido, el TRLGHPJA reproduce el art. 102.4 EAAnd, añadiendo en su párrafo segundo lo siguiente:

«En el primer mes de cada trimestre, la Consejería competente en materia de Hacienda librerá automáticamente y por cuartas partes las dotaciones presupuestarias del Parlamento de Andalucía». (Artículo 11.3 TRLGHPJA)

Conforme a esa autonomía organizativa y presupuestaria, el Reglamento del Parlamento de Andalucía recoge las competencias relativas a la aprobación, ejecución y control de su presupuesto, que corresponden a la Mesa de la Cámara:

«2.º Elaborar el proyecto de presupuesto del Parlamento de Andalucía, dirigir y controlar su ejecución, y presentar ante el Pleno de la Cámara, al final de cada ejercicio, un informe acerca de su cumplimiento». (Artículo 28.1. 2º RPA)

Al mismo tiempo, en el artículo 29 RPA, entre las funciones que corresponden al Presidente o Presidenta del Parlamento, se incluye «(...) ordenar los pagos, sin perjuicio de las delegaciones que pueda conferir».

Con tales premisas, la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía, como Sección 02 del presupuesto general de la Junta de Andalucía, tiene unas características propias:

– Con carácter previo a la presentación en el Parlamento de Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Mesa de la Cámara en uso de su potestad, aprueba su presupuesto que se incluye íntegramente y sin modificación en dichos Presupuestos Generales.

– La gestión presupuestaria del presupuesto del Parlamento de Andalucía, en todas sus fases, es completamente independiente de la Administración de la Junta de Andalucía.

– El Parlamento de Andalucía cuenta con tesorería propia, diferenciada y gestionada exclusivamente por los servicios de la Cámara.

– Las dotaciones presupuestarias necesarias para el funcionamiento de la Cámara autonómica se libran trimestralmente, de forma anticipada y en firme por la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

– Finalmente, la liquidación del presupuesto es competencia, como se señala a continuación, de la Intervención General del Parlamento de Andalucía.

Tras el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 27 de abril de 2016, por el que se crea la Intervención General del Parlamento de Andalucía, la formulación de la cuenta general así como la elaboración del informe de grado de cumplimiento del presupuesto de la Sección 02, que incluye al propio Parlamento de Andalucía y a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, es asignada a la Intervención General.

La oficina del Defensor del Pueblo Andaluz cuenta con una intervención delegada de la Intervención General del Parlamento de Andalucía.

Para el ejercicio 2020, periodo que ha sido objeto de fiscalización previa limitada por parte de la Intervención General en ambas instituciones, la elaboración de la cuenta general se ha realizado con el mismo criterio que la elaborada en los ejercicios anteriores (2016 a 2019), pudiéndose en consecuencia establecer comparaciones entre ellos. La fiscalización a posteriori del ejercicio 2020 será objeto de informe aparte.

2. Por otra parte, la otra institución incluida en el ámbito de esta cuenta general 2020 es el Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante el Defensor), que es el comisionado del Parlamento, para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para

Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento.

Se rige por la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Para el desarrollo de su actividad, el Defensor cuenta con un presupuesto que constituye la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución. Funcionalmente, la actividad del Defensor corresponde al programa presupuestario 1.1.C «Control externo del Sector Público» integrado en la Sección 02 «Parlamento de Andalucía».

Conforme señala el artículo 32 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento:

«1. El presupuesto de la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz se integrará en la sección presupuestaria del Parlamento de Andalucía como un servicio del mismo.

2. La elaboración del anteproyecto de presupuesto de la Institución corresponderá al Defensor del Pueblo Andaluz, oída y consultada la Junta de Coordinación y Régimen Interior, sin más limitación que la determinación de la estructura orgánica del personal a su servicio, la determinación de sus retribuciones y el incremento del gasto público anual para sus distintos capítulos presupuestarios, que corresponderá a la Mesa del Parlamento.

3. El régimen de contabilidad e intervención a aplicar en el Defensor del Pueblo Andaluz será el del Parlamento de Andalucía».

Por tanto, cuanto se ha señalado de peculiar en la gestión presupuestaria del Parlamento de Andalucía se reitera respecto de la gestión de la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, tal como se indica en el último apartado del artículo transcrito, con la distinción de la competencia atribuida al titular de la Institución.

3. El Parlamento está sometido al régimen general de contabilidad pública. Su organización y dirección corresponderá a la Intervención General del Parlamento de Andalucía, y se adaptará, con las especificidades que pudiera exigir la autonomía institucional, organizativa y financiera del Parlamento de Andalucía, al régimen de contabilidad pública de la Junta de Andalucía y, en su defecto, al marco establecido por el Plan General de Contabilidad Pública para el sector público administrativo estatal.

Por dificultades de adaptación de la aplicación informática de la gestión contable, no se ha producido en su integridad la implantación del Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 30 de marzo de 2015 (BOJA 72, de 16 de abril de 2015). No obstante, los estados contables no difieren de los establecidos en dicha orden y de cuanta información es requerida por dicho Plan.

4. Las dotaciones presupuestarias recibidas de la Tesorería General de la Junta de Andalucía son contabilizadas, en ambas instituciones, en las aplicaciones del presupuesto de ingresos correspondientes a Transferencias corrientes o Transferencias de capital, en función del destino de las mismas.

Cualquier otro ingreso distinto al señalado anteriormente es imputado a conceptos no presupuestarios, por lo que se aporta información detallada de los mismos con referencia a las cuentas relacionadas. En relación al tratamiento de estos ingresos, entiende esta Intervención que todos aquellos ingresos que por su naturaleza son presupuestarios deberían formar parte del presupuesto de ingresos con el fin de que el

resultado económico patrimonial refleje la imagen fiel de la contabilidad, que es uno de los principios contables básicos que toda institución debe perseguir.

Siguiendo con el criterio establecido en el ejercicio 2019, hemos de señalar que en el ejercicio 2020 las transferencias recibidas de la Tesorería General han constituido el presupuesto de ingresos de la Institución, y este diferente tratamiento ha dado un resultado económico patrimonial muy elevado respecto a los ejercicios anteriores. Hasta el ejercicio 2018 la diferencia entre los ingresos recibidos por las transferencias de créditos y el presupuesto ejecutado, se contabilizaban en el grupo 41 de acreedores, como acreedores no presupuestarios, siendo el resultado presupuestario nulo. En el ejercicio 2020, la diferencia entre ingresos realizados y gastos ejecutados ha producido un resultado presupuestario de 4.423.170,24 € para el Parlamento de Andalucía y de 705.531,92€ para el Defensor del Pueblo Andaluz.

5. El presupuesto para 2020 del Parlamento de Andalucía fue aprobado por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 9 de octubre de 2019 (*BOPA* núm. 187, de 16 de octubre de 2019).

6. Asimismo, conjuntamente a la aprobación del presupuesto de la sección 02 para 2020 se incorporan unas bases de ejecución presupuestaria que, guardando una relación directa con los gastos, dan respuesta a criterios autónomos de política presupuestaria de la Cámara o sirven a una mayor inteligencia o mejor ejecución del presupuesto de cada año.

7. Por último, no se cuenta con datos consolidados de los dos programas presupuestarios de la Sección 02, por lo que se presentan separadamente el contenido de la cuenta general, los estados contables y memoria del Parlamento de Andalucía (programa 1.1.B «Actividad legislativa») y del Defensor del Pueblo Andaluz (programa 1.1.C «Control externo del Sector Público»).

**II. CUENTA GENERAL DEL PROGRAMA 1.1.B «ACTIVIDAD LEGISLATIVA»
(PARLAMENTO DE ANDALUCÍA)**

A. Estados contables

BALANCE

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

BALANCE

EJERCICIO 2020

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2020	EJ. 2019	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2020	EJ. 2019
	A) INMOVILIZADO	118.541.295,73	118.020.085,09		A) FONDOS PROPIOS	128.260.352,57	129.101.707,10
	I) Inversiones destinadas al uso general		35.755,50		I) Patrimonio	115.678.873,95	115.678.873,95
201	2. Infraestructura y bienes destinados al uso general		35.755,50	100	1. Patrimonio	115.678.873,95	115.678.873,95
	III) Inmovilizaciones materiales	118.458.595,49	117.853.729,40		II) Reservas	5.461.352,79	7.112.603,91
221	2. Construcciones	98.694.719,58	98.656.640,29	11	1. Reservas	5.461.352,79	7.112.603,91
223,224,226, 227,228 229	4. Otro inmovilizado	20.017.396,11	19.429.823,92		III) Resultados de ejercicios anteriores	2.080.433,20	1.176.495,19
282	5. Amortizaciones	-253.520,20	-232.734,81	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	2.080.433,20	1.176.495,19
	VI) Inversiones financieras permanentes	82.700,24	130.600,19		IV) Resultados del ejercicio	5.039.692,63	5.133.734,05
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a L/P	82.700,24	130.600,19	129	1. Resultados del ejercicio	5.039.692,63	5.133.734,05
	C) ACTIVO CIRCULANTE	12.500.517,91	13.039.455,31		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.911,16	5.911,16
	II) Deudores	12.880,05	17.765,81		II) Otras deudas a largo plazo	5.911,16	5.911,16
555,558	5. Otros deudores	12.880,05	17.765,81	180, 185	4. Fianzas y depósitos recibidos a L/P	5.911,16	5.911,16
	III) Inversiones financieras temporales	118.875,00	128.791,70		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.775.549,91	1.951.922,14
542,543,545, 547,548 544	2. Otras inversiones y créditos a C/P	118.875,00	128.791,70		II) Otras deudas a corto plazo	12.020,24	12.020,24
	IV) Tesorería	12.368.762,86	12.861.675,24	560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a C/P	12.020,24	12.020,24
57	1. Tesorería	12.368.762,86	12.861.675,24		III) Acreedores	2.763.529,67	1.939.901,90
	V) Ajustes por periodificación		31.222,56	40	1. Acreedores presupuestarios	1.539.702,54	787.729,90
480,580	1. Ajustes por periodificación		31.222,56	41	2. Acreedores no presupuestarios	105.755,59	182.497,03
				475,476,477	4. Administraciones Públicas	541.724,70	513.457,40
				554,559	5. Otros acreedores	576.346,84	456.217,57
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	131.041.813,64	131.059.540,40		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	131.041.813,64	131.059.540,40

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2020

CTAS	DEBE	EJ.: 2020	EJ.: 2019	CTAS	HABER	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	A) GASTOS	38.483.654,67	36.352.015,45		B) INGRESOS	43.523.347,30	41.485.749,50
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	25.664.101,81	25.149.334,73		5. Transferencias y subvenciones	43.523.347,30	41.485.749,50
	a) Gastos de Personal	18.805.585,60	18.268.948,55	750	a) Transferencias corrientes	41.789.897,30	39.195.399,50
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	15.061.691,53	14.766.138,61	756	d) Subvenciones de capital	1.733.450,00	2.290.350,00
642,644	a-2 Cargas sociales	3.743.894,07	3.502.809,94				
645	b) Prestaciones sociales		73.000,00				
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	20.785,39	22.392,93				
	e) Otros gastos de gestión	6.836.897,99	6.784.993,25				
62	e-1) Servicios exteriores	6.834.808,10	6.781.705,05				
63	e-2) Tributos	2.089,89	3.288,20				
	f) Gastos financieros y asimilables	832,83					
661,662, 663,669	f-1) Por deudas	832,83					
	4. Transferencias y Subvenciones	12.819.552,86	11.202.680,72				
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	12.819.552,86	11.202.680,72				
	AHORRO	5.039.692,63	5.133.734,05				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		115.678.873,95	6.310.229,24	0,00	0,00	121.989.103,19
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		115.678.873,95	6.310.229,24	0,00	0,00	121.989.103,19
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		0,00	-4.229.796,04	0,00	0,00	-4.229.796,04
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-4.229.796,04	0,00	0,00	-4.229.796,04
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		115.678.873,95	2.080.433,20	0,00	0,00	117.759.307,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modific.	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.647.125,00	2.142.772,30	41.789.897,30	41.789.897,30	41.789.897,30		41.789.897,30		
7	TRANSFERENCIAS PARA OPERACIONES DE CAPITAL	1.733.450,00		1.733.450,00	1.733.450,00	1.733.450,00		1.733.450,00		
Suma Total Ingresos.		41.380.575,00	2.142.772,30	43.523.347,30	43.523.347,30	43.523.347,30		43.523.347,30		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modific.	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	20.145.110,00	116.110,00	20.261.220,00	18.637.827,94	18.637.234,56		18.637.234,56	593,38	1.623.392,06
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.308.210,00	219.633,30	8.527.843,30	6.884.311,95	6.309.748,27	2.158,83	6.307.589,44	576.722,51	1.643.531,35
3	GASTOS FINANCIEROS		1.900,00	1.900,00	832,83	832,83		832,83		1.067,17
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.043.805,00	1.957.029,00	13.000.834,00	12.819.552,86	12.074.848,86		12.074.848,86	744.704,00	181.281,14
6	INVERSIONES REALES	1.733.450,00	-151.900,00	1.581.550,00	625.651,48	407.968,83		407.968,83	217.682,65	955.898,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00		150.000,00	132.000,00	132.000,00		132.000,00		18.000,00
Suma Total Gastos.		41.380.575,00	2.142.772,30	43.523.347,30	39.100.177,06	37.562.633,35	2.158,83	37.560.474,52	1.539.702,54	4.423.170,24

Diferencia. . .			-0,00		4.423.170,24	5.960.713,95	-2.158,83	5.962.872,78	-1.539.702,54	4.423.170,24
------------------------	--	--	-------	--	--------------	--------------	-----------	--------------	---------------	--------------

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11B	10000	BASICAS ALTOS CARGOS	4.611.850,00	26.000,00	4.637.850,00	4.629.864,08	4.629.864,08	4.629.864,08		7.985,92
0201	11B	10001	OTRAS REMUNERACIONES A.CARGOS	1.070.500,00		1.070.500,00	1.082.545,57	1.082.545,57	1.082.545,57		-12.045,57
0201	11B	11000	RETRIBUCIONES EVENTUALES	1.134.400,00		1.134.400,00	981.293,84	981.293,84	981.293,84		153.106,16
0201	11B	12000	BASICAS GRUPO A.1	577.400,00		577.400,00	404.773,54	404.773,54	404.773,54		172.626,46
0201	11B	12001	BASICAS GRUPO A.2	399.200,00		399.200,00	370.641,37	370.641,37	370.641,37		28.558,63
0201	11B	12002	BASICAS GRUPO C.1	847.450,00		847.450,00	789.065,39	789.065,39	789.065,39		58.384,61
0201	11B	12003	BASICAS GRUPO C.2	491.000,00		491.000,00	345.403,66	345.403,66	345.403,66		145.596,34
0201	11B	12005	TRIENIOS	1.021.900,00		1.021.900,00	937.449,45	937.449,45	937.449,45		84.450,55
0201	11B	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.493.800,00		1.493.800,00	1.255.385,76	1.255.385,76	1.255.385,76		238.414,24
0201	11B	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO	3.752.850,00	-26.000,00	3.726.850,00	3.144.540,71	3.144.540,71	3.144.540,71		582.309,29
0201	11B	12107	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR IT A COMPENSAR	10,00		10,00	252.615,04	252.615,04	252.615,04		-252.605,04
0201	11B	12108	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR DIFERENCIAS EN IT	10,00		10,00	178.260,51	178.260,51	178.260,51		-178.250,51
0201	11B	12109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTA- RIAS	239.150,00		239.150,00	169.290,76	169.290,76	169.290,76		69.859,24
0201	11B	12209	RETRIBUCIONES EN ESPECIE. OTRAS.	16.200,00		16.200,00	19.413,72	19.413,72	19.413,72		-3.213,72
0201	11B	13002	SALARIOS GRUPO III	32.200,00		32.200,00	32.182,14	32.182,14	32.182,14		17,86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11B	13005	ANTIGUEDAD	10.800,00		10.800,00	10.954,42	10.954,42	10.954,42		-154,42
0201	11B	13100	COMPLEMENTO DE CATEGORIA	21.500,00		21.500,00	21.490,84	21.490,84	21.490,84		9,16
0201	11B	13101	COMPLEMENTO PUESTO DE TRABAJO	52.800,00		52.800,00	56.378,44	56.378,44	56.378,44		-3.578,44
0201	11B	13107	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR IT A COMPENSAR	10,00		10,00					10,00
0201	11B	13108	PRESTACIONES ECONÓMICAS POR DIFERENCIAS EN IT	10,00		10,00					10,00
0201	11B	13109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL FIJO	3.450,00		3.450,00	3.264,84	3.264,84	3.264,84		185,16
0201	11B	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	368.350,00		368.350,00	368.348,34	368.348,34	368.348,34		1,66
0201	11B	15001	PRODUCTIVIDAD LABORALES	6.050,00		6.050,00	5.779,11	5.779,11	5.779,11		270,89
0201	11B	15002	PRODUCTIVIDAD ESPECÍFICA	3.000,00		3.000,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00		250,00
0201	11B	16000	SEGURIDAD SOCIAL	3.309.600,00		3.309.600,00	3.128.962,63	3.128.962,63	3.128.962,63		180.637,37
0201	11B	16009	OTRAS	10,00		10,00					10,00
0201	11B	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	127.300,00		127.300,00	23.856,30	23.856,30	23.856,30		103.443,70
0201	11B	16201	ACCION SOCIAL	85.400,00		85.400,00	87.228,17	87.228,17	86.634,79	593,38	-1.828,17
0201	11B	16202	PREMIOS JUBILACION FUNCIONARIOS	72.150,00		72.150,00	108.182,19	108.182,19	108.182,19		-36.032,19
0201	11B	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	134.250,00	44.010,00	178.260,00	133.715,44	84.718,05	84.718,05		93.541,95
0201	11B	16211	SEGURO DIPUTADOS	196.400,00	72.100,00	268.500,00	220.192,23	141.653,53	141.653,53		126.846,47
0201	11B	16300	FORMACION PERSONAL LABORAL	5.700,00		5.700,00					5.700,00
0201	11B	16301	ACCION SOCIAL PERSONAL LABORAL	2.300,00		2.300,00	471,83	471,83	471,83		1.828,17
0201	11B	16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	1.800,00		1.800,00	2.313,93	1.063,71	1.063,71		736,29
0201	11B	17002	ADECUACIONES RETRIBUTIVAS	56.300,00		56.300,00					56.300,00
0201	11B	17009	FONDOS ADICIONALES	10,00		10,00					10,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11B	20400	ARRENDAMIENTOS ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.600,00		25.600,00	330,00	330,00	330,00		25.270,00
0201	11B	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	12.950,00		12.950,00	14.223,81	12.171,59	11.934,43	237,16	778,41
0201	11B	20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	112.100,00		112.100,00	89.914,49	87.466,51	56.439,09	31.027,42	24.633,49
0201	11B	20900	CÁNONES		39.000,00	39.000,00	38.478,00	38.478,00	38.478,00		522,00
0201	11B	21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.184.800,00		1.184.800,00	789.341,86	784.496,77	707.949,98	76.546,79	400.303,23
0201	11B	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	45.700,00		45.700,00	8.288,16	6.238,93	5.931,82	307,11	39.461,07
0201	11B	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	29.900,00		29.900,00	33.074,56	24.383,89	19.811,92	4.571,97	5.516,11
0201	11B	21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	437.200,00	-39.000,00	398.200,00	367.958,54	358.884,89	319.813,32	39.071,57	39.315,11
0201	11B	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	30.000,00		30.000,00	21.305,70	16.721,01	12.882,40	3.838,61	13.278,99
0201	11B	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	230.500,00		230.500,00	214.569,31	213.974,89	207.064,05	6.910,84	16.525,11
0201	11B	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENT.	40.000,00	150.000,00	190.000,00	161.917,61	161.917,61	161.808,71	108,90	28.082,39
0201	11B	22100	ENERGIA ELECTRICA	312.000,00	91.933,30	403.933,30	375.671,28	308.123,78	308.123,78		95.809,52
0201	11B	22101	AGUA	7.250,00		7.250,00	9.067,71	9.067,71	8.103,97	963,74	-1.817,71
0201	11B	22103	COMBUSTIBLE	60.000,00		60.000,00	12.335,28	12.335,28	10.861,19	1.474,09	47.664,72
0201	11B	22104	VESTUARIO	24.000,00		24.000,00	4.616,08	4.615,97	2.249,89	2.366,08	19.384,03
0201	11B	22109	OTROS SUMINISTROS	11.250,00		11.250,00	59.126,78	54.204,58	49.427,81	4.776,77	-42.954,58
0201	11B	22200	TELEFONICAS	215.950,00	17.700,00	233.650,00	233.601,24	213.972,72	184.309,62	29.663,10	19.677,28
0201	11B	22201	POSTALES	18.000,00		18.000,00	9.413,22	3.872,21	1.752,92	2.119,29	14.127,79
0201	11B	22202	TELEGRAFICAS	10,00		10,00					10,00
0201	11B	22309	OTROS	5.000,00		5.000,00	2.479,97	2.479,97	2.479,97		2.520,03
0201	11B	22400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.000,00		30.000,00	24.066,84	24.066,84	24.066,84		5.933,16

BOPA_11_621

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11B	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	17.700,00		17.700,00	10.786,76	10.786,76	10.786,76		6.913,24
0201	11B	22501	TRIBUTOS LOCALES	3.200,00		3.200,00	2.089,89	2.089,89	2.089,89		1.110,11
0201	11B	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	24.300,00		24.300,00	16.038,72	16.020,57	15.952,80	67,77	8.279,43
0201	11B	22602	INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICIDAD	61.700,00		61.700,00	52.755,40	52.210,90	52.210,90		9.489,10
0201	11B	22603	JURIDICOS Y CONTENCIOSO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
0201	11B	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	187.500,00		187.500,00	3.788,40	3.747,70	3.747,70		183.752,30
0201	11B	22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	10.000,00		10.000,00					10.000,00
0201	11B	22608	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTÁMENES	4.500,00		4.500,00					4.500,00
0201	11B	22609	OTRAS	1.000,00		1.000,00	691,69	691,69	284,69	407,00	308,31
0201	11B	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.122.300,00	-40.000,00	1.082.300,00	1.065.230,93	1.065.148,08	976.046,94	89.101,14	17.151,92
0201	11B	22701	SEGURIDAD	798.700,00		798.700,00	810.362,38	790.420,99	726.547,36	63.873,63	8.279,01
0201	11B	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	782.200,00		782.200,00	392.537,06	377.462,25	348.867,00	28.595,25	404.737,75
0201	11B	22707	EDICION DE PUBLICACIONES	64.500,00		64.500,00	4.025,31	4.025,31	1.300,00	2.725,31	60.474,69
0201	11B	22709	OTROS	141.700,00		141.700,00	131.517,01	98.637,30	76.717,90	21.919,40	43.062,70
0201	11B	23000	DE DIPUTADOS	10.000,00		10.000,00	358,28	358,28	358,28		9.641,72
0201	11B	23001	DIETAS DEL PERSONAL	50.000,00		50.000,00	32.455,22	32.455,22	31.977,47	477,75	17.544,78
0201	11B	23100	LOCOMOCION DE DIPUTADOS	414.500,00		414.500,00	341.664,98	341.664,98	308.544,38	33.120,60	72.835,02
0201	11B	23101	LOCOMOCION DEL PERSONAL	20.000,00		20.000,00	6.284,96	6.284,96	6.208,82	76,14	13.715,04
0201	11B	23301	OTRAS INDEMNIZACIONES	80.000,00		80.000,00	45.063,92	45.063,92	43.648,84	1.415,08	34.936,08
0201	11B	23500	GASTOS DE VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS DIPUTADOS	1.681.200,00		1.681.200,00	1.699.440,00	1.699.440,00	1.568.480,00	130.960,00	-18.240,00
0201	11B	34000	INTERESES DE DEPÓSITO		1.500,00	1.500,00	694,45	694,45	694,45		805,55

BOPA_11_621

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO A 31 DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11B	34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS		400,00	400,00	138,38	138,38	138,38		261,62
0201	11B	41000	A LA JUNTA DE ANDALUCIA		1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00		
0201	11B	48000	ASIGNACION GRUPOS PARLAMENTARIOS	10.681.580,00		10.681.580,00	10.589.638,75	10.573.033,86	10.573.033,86		108.546,14
0201	11B	48600	JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA	74.550,00		74.550,00	1.815,00	1.815,00	1.815,00		72.735,00
0201	11B	48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA	287.675,00	127.004,00	414.679,00	414.679,00	414.679,00		414.679,00	
0201	11B	48701	FONDO DE AYUDA POR EMERGENCIA SOCIAL POR COVID		330.025,00	330.025,00	330.025,00	330.025,00		330.025,00	
0201	11B	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	157.300,00		157.300,00	2.323,79	2.323,79	2.323,79		154.976,21
0201	11B	60300	MAQUINARIA				4.356,00	4.356,00		4.356,00	-4.356,00
0201	11B	60301	INSTALACIONES TECNICAS	274.150,00		274.150,00	302.640,23	302.640,23	142.306,41	160.333,82	-28.490,23
0201	11B	60400	ADQUISICIÓN MATERIAL DE TRANSPORTE	153.000,00		153.000,00					153.000,00
0201	11B	60500	MOBILIARIO Y ENSERES	37.700,00		37.700,00	576,57	576,57	576,57		37.123,43
0201	11B	60600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	261.500,00		261.500,00	87.757,78	85.447,10	85.447,10		176.052,90
0201	11B	60800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	80.000,00		80.000,00	21.576,00	21.576,00	21.236,93	339,07	58.424,00
0201	11B	60902	APLICACIONES INFORMÁTICAS	431.000,00		431.000,00	192.322,37	172.976,29	120.322,53	52.653,76	258.023,71
0201	11B	66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN	211.750,00	-151.900,00	59.850,00	35.755,50	35.755,50	35.755,50		24.094,50
0201	11B	66301	INSTALACIONES TÉCNICAS	127.050,00		127.050,00					127.050,00
0201	11B	83008	ANTICIPOS REINTEGR. AL PERSONAL	150.000,00		150.000,00	132.000,00	132.000,00	132.000,00		18.000,00
Suma				41.380.575,00	2.142.772,30	43.523.347,30	39.467.784,42	39.100.177,06	37.560.474,52	1.539.702,54	4.423.170,24

RESULTADO PRESUPUESTARIO

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	41.789.897,30	38.342.525,58		3.447.371,72
b. Otras operaciones no financieras	1.733.450,00	625.651,48		1.107.798,52
1.Total operaciones no financieras (a+b)	43.523.347,30	38.968.177,06		4.555.170,24
2.Activos financieros		132.000,00		-132.000,00
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	43.523.347,30	39.100.177,06		4.423.170,24
AJUSTES				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				4.423.170,24

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2020

Periodo desde 1/1 a 31/12

Existencia anterior al periodo	12.861.675,24
INGRESOS	
De Presupuesto.	43.523.347,30
Por operaciones no Presup.	5.240.356,60
Por Reintegros de Pago.	2.158,83
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	22.551.913,85
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	71.317.776,58
Suman Existencias + Ingresos	84.179.451,82
PAGOS	
De Presupuesto.	38.350.363,25
Por operaciones no Presup.	10.908.411,86
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	22.551.913,85
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	71.810.688,96
Existencias a fin del periodo	12.368.762,86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

ACTA DE ARQUEO

Presupuesto 2020

Período desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	ORDINALES DE CAJA	3.846,35			3.846,35	5.093,83	8.050,18	890,00
200	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-04-01825566730016000072</i>	1.669.247,12			1.669.247,12	37.534,24	1.611.333,72	95.447,64
203	CAJA RURAL DEL SUR - INGRESOS EXTRAPR. <i>ES-57-31870330582451060426</i>	15.950,40			15.950,40	1.132,64	89,00	16.994,04
206	LA CAIXA OFINA INSTITUCIONAL <i>ES-45-21009166702200188192</i>	2.878.599,99			2.878.599,99	42.484.205,28	43.063.148,68	2.299.656,59
218	CAJAMAR Fondo Remanentes Presupuestarios <i>ES-88-30583502732731100015</i>	7.113.097,62			7.113.097,62	4.574.269,68	5.735.000,00	5.952.367,30
219	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-87-01825566710201511273</i>	227,60			227,60	6.000,00	6.227,60	
220	UNICAJA <i>ES-06-21030722890030000722</i>	1.011.797,38			1.011.797,38	14.570.889,72	11.899.458,12	3.683.228,98
221	CAJASUR - C/Sagasta nº 9 <i>ES-66-02370210309168348052</i>	51.950,90			51.950,90	37.282,26	1.822,26	87.410,90
222	BANKIA, S.A. <i>ES-15-20389803636000721561</i>	116.957,88			116.957,88	2.670.395,00	2.572.083,24	215.269,64
700	BBVA PAGOS A JUSTIFICAR <i>ES-04-01825566730016000072</i>							
701	Caja metálico Pagos a Justificar					2.960,00	2.510,00	450,00
820	Parlamento de Andalucía - Caja Fija <i>ES-87-01825566710201511273</i>					31.400,00	16.200,00	15.200,00
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF					16.474,29	14.626,52	1.847,77
900	FORMALIZACION							
901	FORMALIZACION							
	Totales	12.861.675,24			12.861.675,24	64.437.636,94	64.930.549,32	12.368.762,86

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2020
Periodo desde 1/1 a 31/12

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	12.861.675,24		12.861.675,24
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	41.467.579,00		41.467.579,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	2.055.768,30	-2.055.768,30	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	344.794,14		344.794,14
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	4.512.777,80	-4.512.777,80	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	311.593,54	-311.593,54	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	71.191,12		71.191,12
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	2.158,83		2.158,83
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	22.551.913,85		22.551.913,85
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	71.317.776,58	-6.880.139,64	64.437.636,94
Suman Existencias más INGRESOS	84.179.451,82		77.299.312,18

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO 2020

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

Periodo desde 1/1 a 31/12

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	38.350.363,25		38.350.363,25
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	10.908.411,86		10.908.411,86
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	22.551.913,85		22.551.913,85
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-6.880.139,64	-6.880.139,64
TOTAL PAGOS	71.810.688,96	-6.880.139,64	64.930.549,32
Existencias a fin del periodo	12.368.762,86		12.368.762,86

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		12.368.762,86		12.861.675,24
2. Derechos pendientes de cobro		-365.363,17		248.126,33
+ del Presupuesto corriente				
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	210.983,67		269.558,33	
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	576.346,84		21.432,00	
3. Obligaciones pendientes de pago		8.119.458,04		8.869.839,09
+ del Presupuesto corriente	1.539.702,54		787.729,90	
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	6.592.635,55		8.099.875,00	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	12.880,05		17.765,81	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		3.883.941,65		4.239.962,48
II. Saldos de dudoso cobro				
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		3.883.941,65		4.239.962,48

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES

EJERCICIO 2020

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFIC. SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
2520	10032	POR ANTICIPOS EJERC. CERRADOS	130.600,19		48.791,70	179.391,89	96.691,65	82.700,24
TOTAL CUENTA			130.600,19		48.791,70	179.391,89	96.691,65	82.700,24
5440	10031	POR ANTICIPOS EJERC. CORRIENTES	48.791,70		132.250,00	181.041,70	62.166,70	118.875,00
TOTAL CUENTA			48.791,70		132.250,00	181.041,70	62.166,70	118.875,00
5441	10050	ANTICIPOS A GRUPOS PARLAMENTARIOS	80.000,00			80.000,00	80.000,00	
TOTAL CUENTA			80.000,00			80.000,00	80.000,00	
5559	10060	DEUDORES VARIOS	9.105,99			9.105,99		9.105,99
5559	10100	DEUDORES POR PAGOS INDEBIDOS	1.060,45		141,64	1.202,09	899,65	302,44
TOTAL CUENTA			10.166,44		141,64	10.308,08	899,65	9.408,43
TOTAL			269.558,33		181.183,34	450.741,67	239.758,00	210.983,67

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES

EJERCICIO 2020

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFIC. SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		DESCRIPCIÓN						
1115	20800	FONDO DE REMANENTES	7.112.603,91	4.229.796,04	344.357,84	11.686.757,79	6.225.405,00	5.461.352,79
TOTAL CUENTA			7.112.603,91	4.229.796,04	344.357,84	11.686.757,79	6.225.405,00	5.461.352,79
1800	20087	FOMENTO Y CONSTRUCCIONES - RETENCIONES SEGUN CONTRATO	174,18			174,18		174,18
1800	20090	FIANZAS SEGUN CONTRATOS	5.736,98			5.736,98		5.736,98
TOTAL CUENTA			5.911,16			5.911,16		5.911,16
4190	20606	DEVOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS.	838,00		2.680,00	3.518,00	3.518,00	
TOTAL CUENTA			838,00		2.680,00	3.518,00	3.518,00	
4199	20050	ACREEDORES VARIOS	197,96		351,00	548,96	351,00	197,96
4199	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES	4.318,00		26.014,01	30.332,01	23.801,52	6.530,49
4199	20070	CUOTAS CENTRALES SINDICALES	338,36		3.940,74	4.279,10	3.962,31	316,79
4199	20501	OTRAS RETENCIONES A DIPUTADOS	15.404,40		107.830,80	123.235,20	107.830,80	15.404,40
4199	20502	RETENCIONES A GRUPOS PARLAMENTARIOS			90,00	90,00		90,00
TOTAL CUENTA			20.258,72		138.226,55	158.485,27	135.945,63	22.539,64
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION	454.358,54		3.522.042,25	3.976.400,79	3.495.493,80	480.906,99
4751	20002	RETENCIONES IRPF - CLAVE F	277,87		904,23	1.182,10	1.162,56	19,54
4751	20004	RETENCIONES IRPF - CLAVE G	1.691,13		793,20	2.484,33	803,70	1.680,63
TOTAL CUENTA			456.327,54		3.523.739,68	3.980.067,22	3.497.460,06	482.607,16

BOPA_11_621

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

ACREEDORES

EJERCICIO 2020

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFIC. SALDO INICIAL	ABONOS REA- LIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REA- LIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		DESCRIPCIÓN						
4760	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	54.284,98		632.757,07	687.042,05	630.639,40	56.402,65
TOTAL CUENTA			54.284,98		632.757,07	687.042,05	630.639,40	56.402,65
4761	20201	MUFACE	788,98		5.741,28	6.530,26	5.668,20	862,06
TOTAL CUENTA			788,98		5.741,28	6.530,26	5.668,20	862,06
4762	20202	MUGEJU	144,84		795,46	940,30	940,30	
TOTAL CUENTA			144,84		795,46	940,30	940,30	
4769	20200	DERECHOS PASIVOS	1.909,12		13.363,84	15.272,96	13.420,71	1.852,25
TOTAL CUENTA			1.909,12		13.363,84	15.272,96	13.420,71	1.852,25
4770	91001	HACIENDA PUBLICA IVA REPERCUTIDO	1,94		1,92	3,86	3,28	0,58
TOTAL CUENTA			1,94		1,92	3,86	3,28	0,58
5549	20600	VENTAS DE PUBLICACIONES	56,16		48,06	104,22	56,16	48,06
5549	20603	VENTA DE BIENES	8.404,00			8.404,00	8.404,00	
5549	20605	INTERESES C/C	611,02		65,27	676,29	611,02	65,27
5549	20607	OTROS INGRESOS EXTRAPRESUPUES- TARIOS	8.907,01		2.425,33	11.332,34	8.907,01	2.425,33
5549	20608	TASAS PARTICIPACIÓN EN OPOSICIO- NES	1.450,41		526,98	1.977,39	1.479,41	497,98
5549	20609	REINTEGROS DE PAGOS INDEBIDOS	1.306,59			1.306,59	1.306,59	
5549	20830	INGRESOS POR AMORTIZACION ANTI- CIPOS	234.658,49		109.816,65	344.475,14		344.475,14
TOTAL CUENTA			255.393,68		112.882,29	368.275,97	20.764,19	347.511,78

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

ACREEDORES

EJERCICIO 2020

CUENTA	CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO 1 DE ENERO	MODIFIC. SALDO INICIAL	ABONOS REA- LIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REA- LIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		DESCRIPCIÓN						
5599	20055	SALDO DE PRÉSTAMOS REINTEGRA- BLES AL PERSONAL	179.391,89		132.000,00	311.391,89	109.816,65	201.575,24
TOTAL CUENTA			179.391,89		132.000,00	311.391,89	109.816,65	201.575,24
5615	20700	DEPOSITO RECIBIDO PARA ANTICIPO CAJA FIJA	12.020,24			12.020,24		12.020,24
TOTAL CUENTA			12.020,24			12.020,24		12.020,24
TOTAL			8.099.875,00	4.229.796,04	4.906.545,93	17.236.216,97	10.643.581,42	6.592.635,55

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2020

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFIC. SALDO INICIAL	COBROS REALIZA- DOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICA- CIÓN	COBROS APLI- CADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5542	30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACION	21.432,00		71.191,12	92.623,12	65.363,30	27.259,82
TOTAL CUENTA			21.432,00		71.191,12	92.623,12	65.363,30	27.259,82
TOTAL			21.432,00		71.191,12	92.623,12	65.363,30	27.259,82

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFIC. SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
5557	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	3.221,80		756,37	3.978,17	321,58
5557	40002	ANTICIPO DE CAJA	14,30			14,30	14,30
TOTAL CUENTA			3.236,10		756,37	3.992,47	335,88
5558	40010	PAGOS CON TARJETA DE CREDITO	256,70			256,70	256,70
5558	40011	PAGOS CON TARJETAS VIA T	4.106,57		390,91	4.497,48	2.879,04
TOTAL CUENTA			4.363,27		390,91	4.754,18	3.135,74
5581	42000	PROVISIONES FONDOS ACF PENDIENTE JUSTIFICAR			14.626,52	14.626,52	
TOTAL CUENTA					14.626,52	14.626,52	
5585	45000	LIBRAMIENTO PARA PROVISIONES DE FONDOS			17.312,23	17.312,23	
TOTAL CUENTA					17.312,23	17.312,23	
	TOTAL		7.599,37		33.086,03	40.685,40	3.471,62

B. MEMORIA

1) ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

El Parlamento de Andalucía es la institución creada por el Estatuto de Autonomía de Andalucía que representa al pueblo andaluz y que tiene asignadas las competencias, principalmente, de la actividad legislativa, aprobación del presupuesto y de control e impulso del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Actividad.

En lo referido a la actividad del Parlamento de Andalucía durante el ejercicio 2020, nos remitimos a la información que se recoge en el Anuario editado por el Centro de Publicaciones no Oficiales del Parlamento, que se encuentra disponible en la página web de la Institución.

Organización.

1. Como se ha indicado en la presentación de esta Cuenta General, en base a su potestad de autoorganización y autonomía presupuestaria, el régimen económico financiero del Parlamento de Andalucía se regula por sus propias disposiciones y, supletoriamente, por la legislación autonómica y estatal. Fruto de dicha autonomía, además de la regulación contemplada en su Reglamento, destacamos los Acuerdos de la Mesa del Parlamento de 20 de julio de 2016, por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz (*BOPA* núm. 273, de 22 de julio de 2016) y de 11 de julio de 2018, del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía (*BOPA* núm. 743, de 19 de julio de 2018).

Hemos de destacar que en el ejercicio 2019 se aprobó una modificación del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, con la introducción de un artículo de **creación del fondo de remanentes presupuestario** (Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 7 de mayo de 2019 publicado en *BOPA* núm. 81, de 17 de mayo de 2019). Como señala el artículo 12 bis.1,¹

«Los remanentes resultantes de la liquidación del presupuesto del Parlamento de Andalucía constituyen recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa».

El punto 8 del mismo artículo expresa lo siguiente:

«La información referente al saldo y disposición del Fondo de Remanentes Presupuestario formará parte de la Cuenta General».

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior, en el apartado 6 de este documento se incluye la información requerida.

En el ejercicio 2020 se han regulado diversos aspectos de la gestión económico-financiera. Así podemos señalar el acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente, de 24 de enero de 2020, sobre procedimiento

¹ Véase apartado 6 de la Memoria.

de imputación al presupuesto del ejercicio corriente de compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores (*BOPA* núm. 253, de 28 de enero de 2020).

2. El presupuesto para 2020 del Parlamento de Andalucía fue aprobado por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 9 de octubre de 2019 (*BOPA* núm. 187, de 16 de octubre de 2020), que incluye las correspondientes bases de ejecución para el ejercicio.

3. En el ejercicio 2020, conforme a lo dispuesto en el artículo 12.1 del régimen presupuestario, contable y de control del gasto, las transferencias recibidas de la Consejería en pago de las dotaciones presupuestarias del Parlamento de Andalucía se han contabilizado en los correspondientes capítulos del **presupuesto de ingreso**. Es decir, los capítulos IV y VII en función de que sean transferencias para gastos corrientes o de capital.

4. Por último, al margen de los ingresos producidos por los libramientos que la Consejería competente en materia de Hacienda realiza conforme señala el artículo 11.3 del TRLGHPJA, el resto de ingresos producidos en el ejercicio 2020 han tenido la consideración de **ingresos no presupuestarios**, independientemente a si por su naturaleza tienen carácter presupuestarios, (entre otros podemos señalar: intereses abonados por las entidades financieras, reintegros de anticipos al personal, enajenaciones de bienes, venta de publicaciones, etc.)

5. El presupuesto del Parlamento de Andalucía se integra, para su aprobación mediante ley, en el presupuesto general de la Comunidad Autónoma, como Sección 02 «Parlamento de Andalucía», programa 1.1.B «Actividad legislativa».

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

1. Conforme al artículo 17 *bis* 2. h) del Estatuto de Gobierno y Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, y al artículo 33.2 de las normas de régimen presupuestario, la elaboración de la cuenta general de su presupuesto corresponde a la Intervención General.

La cuenta general del Parlamento de Andalucía se ha elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presenta de acuerdo por los principios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de resultados económico patrimonial del ejercicio 2020 muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de la cuenta general del ejercicio 2019.

En relación a tal comparación entre ejercicios se indica que en el ejercicio 2020 se han modificado las relaciones contables de diversos conceptos no presupuestarios que recogen los distintos ingresos no presupuestarios. De este modo, los conceptos que figuraban relacionados con el grupo 419 han pasado a estar relacionados con la cuenta 5549.

Asimismo, los conceptos no presupuestarios 20830 y 20055, implicados en el proceso de contabilización de los anticipos reintegrables al personal, han modificado su relación contable, pasando de las cuentas 4192 a 5549 y de la 4196 a 5599, respectivamente ².

Por último, es conveniente recordar lo indicado en el punto cuatro de la presentación de estas cuentas anuales referido a la novedosa contabilización de los ingresos recibidos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y su efecto en el resultado del ejercicio.

2. De acuerdo al artículo 33.1 de las normas del régimen presupuestario, la cuenta general deberá “mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto del Parlamento”, siendo encomendada la elaboración de la misma a la Intervención General. No obstante, la gestión y tramitación de todas las fases del presupuesto y operaciones presupuestarias, es competencia del servicio de Gestión Económica.

A este respecto, dada la incompleta información recibida de dicho servicio respecto a la composición de los saldos que se detallan en el apartado 5.2, de nuevo debemos reiterar las **observaciones que se vienen realizando** desde el ejercicio 2016 relativas a los datos que figuran en los estados contables.

A continuación señalamos diversos aspectos de la presentación de la cuenta general:

a) La principal dificultad al afrontar la liquidación del ejercicio es la *carencia de un inventario actualizado*. Esta circunstancia ha sido puesta de manifiesto por esta Intervención General desde su constitución en julio de 2016. A la fecha de elaboración de este informe se encuentra en fase de ejecución el expediente de contratación de los servicios de implantación de una gestión patrimonial que permitirá la obtención de un inventario actualizado. Dado que al cierre del ejercicio 2020 no se cuenta con información sobre el patrimonio de la institución, la información reflejada en los estados contables no se ajusta a la situación actual del patrimonio de la Cámara.

Como se ha indicado en las liquidaciones de los ejercicios anteriores –salvo los saldos correspondientes a elementos de transportes que fueron actualizados en el ejercicio 2016 como se señaló en la memoria de la cuenta general de dicho año– los saldos del activo vienen a coincidir con el total de transferencias de capital recibidas desde la creación del Parlamento de Andalucía hasta el ejercicio 2015, con algunas correcciones, como la baja de las inversiones realizadas en la anterior sede de la Cámara.

Asimismo, se ha de destacar que desde el ejercicio 2019 las adquisiciones bibliográficas para dotación de los fondos de la biblioteca del Parlamento se han considerado inversiones, imputándose los gastos presupuestarios en la aplicación 608.00 – Otro inmovilizado material. Por tanto, la cuenta 2290 refleja el total de las adquisiciones acumuladas, previéndose un porcentaje de amortización del 2% anual. No obstante, se señala que en estos momentos no se cuenta con un inventario bibliográfico valorado de los fondos de la biblioteca y, en consecuencia, dicha cuenta solo refleja el total de adquisiciones de los dos últimos ejercicios.

b) Se ha señalado previamente que en el ejercicio 2019 se constituyó el fondo de remanentes presupuestarios. En apartado específico de esta memoria se desarrollará la información relativa al mismo, indicando

² Señalemos que por informe de la Intervención General de 13 de noviembre de 2020 “los saldos de los reintegros producidos en los ejercicios 2018 y 2019, y los que se produzcan en el presente ejercicio, serán imputados a efectos del cálculo total de los remanentes del ejercicio”.

en este momento que el saldo a cierre del ejercicio asciende a 5.461.352,79 €, que han sido contabilizados en el grupo de reservas.

c) Dada la importancia de los conceptos no presupuestarios, que recogen tanto operaciones estrictamente extrapresupuestarias como operaciones de contenido presupuestario, en el apartado 5 se desarrolla ampliamente el estudio de los mismos.

d) De los estados de tesorería, los saldos que presentan los distintos ordinales de tesorería coinciden con los saldos de las distintas cuentas corrientes, los cuales han sido certificados por las distintas entidades financieras, salvo los correspondientes a los ordinales 200 y 820. En ambos ordinales existe una diferencia de 5,01€, de distinto signo, que corresponde a traspaso ordenado con fecha 29 de diciembre de 2020 y realizado por la entidad financiera el 18 de enero de 2021.

Por lo que respecta a los ordinales 001 y 821, correspondiente a la caja de efectivo y a caja de efectivo del anticipo de caja fija, no se ha presentado certificado de saldo, careciendo la documentación aportada de información suficiente para precisar el saldo real de ambos ordinales.

3. Por último, se ha procedido a la anotación de las obligaciones no vencidas a fin de ejercicio derivadas de gastos devengados o bienes y servicios efectivamente recibidos durante el mismo en la cuenta 4130 – Acreedores por gastos devengados. Según Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, *“La periodificación consiste en un ajuste contable a realizar en fin de ejercicio al objeto de registrar los gastos e ingresos producidos en un ejercicio económico en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representen y no en función de la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos... Se entenderá que es de aplicación el principio de importancia relativa cuando los servicios son de pequeña cuantía o no teniendo esta característica corresponden a servicios de tracto sucesivo y de una facturación anual similar”*. La aplicación de este principio ha reducido las dotaciones realizadas para las operaciones devengadas cuya imputación presupuestaria se realizará en el ejercicio 2021, ascendiendo a 83.215,95€. Asimismo, no ha sido preciso anotar en la cuenta 4800 – Gastos anticipados, importe alguno.

3) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

a) Las cuentas anuales del Parlamento de Andalucía se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo con los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) El inmovilizado inmaterial y material está valorado por el precio de adquisición. Por otra parte, no figura en la contabilidad financiera desglosado el inmovilizado inmaterial (que corresponde exclusivamente a aplicaciones informáticas) de los elementos de equipos informáticos.

Como se ha indicado en el apartado 2, salvo la cuenta de elementos de transporte, las cuentas de inmovilizado recogen en su totalidad, con alguna corrección, los bienes adquiridos desde el ejercicio 1982 y las adquisiciones bibliográficas desde el ejercicio 2019.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función del siguiente detalle, si bien, se recuerda que exclusivamente se han amortizado en el ejercicio 2020 los elementos de transporte:

	Porcentaje
Construcciones	1%
Mobiliario	10%
Equipos y procesos de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	15%
Adquisiciones bibliográficas	2%
Inmovilizado inmaterial	25%

4) INMOVILIZADO MATERIAL.

Como se viene señalando, el Parlamento de Andalucía no cuenta con un inventario actualizado por lo que los estados contables no reflejan correctamente la situación del inmovilizado, con la salvedad de los elementos de transporte. Para aportar una aproximación al valor neto contable de los elementos patrimoniales, desde la Intervención General se han calculado las amortizaciones de cada tipo de elemento. Al no haberse realizado las bajas de activos que se hayan producido, para su cálculo se han tenido en cuenta todos los elementos registrados.

En los cuadros siguientes se recogen los movimientos en las cuentas de patrimonio y de inmovilizado, las distintas amortizaciones que se deberían realizar y el valor neto contable de cada elemento³.

Infraestructuras y bienes (edificio)	
Saldo a 31/12/2019	98.656.640,29
Altas en el ejercicio	38.079,29
Saldo a 31/12/2020	98.694.719,58
Amortizaciones a 31/12/2019	-20.114.090,24
Amortizaciones ejercicio 2020	-989.543,73
VALOR NETO CONTABLE	77.591.085,60

³ En el presente cuadro han sido corregidos varios errores detectados en los apartados de Infraestructuras y bienes, maquinaria, equipos para procesos de información y fondos bibliográficos. Los errores procedían mayormente de no haberse contemplado las anulaciones de diversas operaciones y de la aplicación de una fórmula indebida para operaciones negativas.

Una vez realizadas las correcciones en el ejercicio 2019 el total del valor neto contable de los elementos patrimoniales ascendía a 80.825.354,40€, en lugar de la señalada erróneamente en la Cuenta General de 81.720.492,10€.

Maquinaria	
Saldo a 31/12/2019	4.800.738,39
Altas en el ejercicio	306.996,23
Saldo a 31/12/2020	5.107.734,62
Amortizaciones a 31/12/2019	-3.676.321,80
Amortizaciones ejercicio 2020	-336.804,12
VALOR NETO CONTABLE	1.094.608,70
Mobiliario y equipo de oficina	
Saldo a 31/12/2019	7.357.020,87
Altas en el ejercicio	576,57
Saldo a 31/12/2020	7.357.597,44
Amortizaciones a 31/12/2019	-6.972.946,12
Amortizaciones ejercicio 2020	-80.729,09
VALOR NETO CONTABLE	303.922,23

Equipos para procesos de información	
Saldo a 31/12/2019	6.827.555,26
Altas en el ejercicio	258.423,39
Saldo a 31/12/2020	7.085.978,65
Amortizaciones a 31/12/2019	-6.254.316,94
Amortizaciones ejercicio 2020	-246.218,70
VALOR NETO CONTABLE	585.443,01
Elementos de transporte	
Saldo a 31/12/2019	334.921,52
Altas en el ejercicio	0,00
Saldo a 31/12/2020	334.921,52
Amortizaciones a 31/12/2019	-232.734,81
Amortizaciones ejercicio 2020	-20.785,39
VALOR NETO CONTABLE	81.401,32

Fondos bibliográficos	
Saldo a 31/12/2019	109.587,88
Altas en el ejercicio	21.576,00
Saldo a 31/12/2020	131.163,88
Amortizaciones a 31/12/2019	-10.699,89
Amortizaciones ejercicio 2020	-12.388,15
VALOR NETO CONTABLE	108.075,83
TOTAL V.N.C. ELEMENTOS PATRIMONIALES	79.764.536,70

5) OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

1. Como se indicó anteriormente, la especificidad del presupuesto de ingresos determina que se utilicen numerosos conceptos no presupuestarios para la anotación de operaciones de ingreso que normalmente se encuadrarían en las distintas aplicaciones presupuestarias. Por ejemplo, enajenación de bienes, abono de intereses de cuentas en entidades financieras, venta de publicaciones, etc.

En el presente apartado, tal como indica el Plan General de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

2. Se ha procedido al análisis de la composición de los saldos de los “conceptos no presupuestarios”. **Las observaciones** realizadas en las cuentas generales de ejercicios anteriores **continúan sin ser atendidas**. De ese modo, los saldos puestos de manifiesto se han mantenido o, incluso, han aumentado. Nuevamente se reitera que **resulta ineludible analizar** el origen y composición de las partidas que integran los saldos y proceder, en su caso, a su consiguiente regularización contable.

A continuación se relacionan los aspectos observados en los mismos y se adjuntan cuadros con los principales conceptos no presupuestarios.

- De acuerdo con la relación de los saldos pendientes de reintegro facilitados por el servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, y que han sido confirmados por esta Intervención, permanece la diferencia de 216,32 € (que ya figuraban a 31 de diciembre de 2016) entre el importe indicado y los

datos de la aplicación contable. La suma de los conceptos 10031 y 10032, saldos pendientes de reintegros de anticipos corrientes y de cerrados, respectivamente, asciende a 179.391,89 € mientras que el saldo aportado por el servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal, detallado por persona, asciende a 179.608,21 €.

- El Concepto No Presupuestario (CNP) 10060 – “Deudores varios”, (Cta. 5559), continúa con el saldo de 9.105,99 €, reflejado en el cierre del ejercicio anterior y que corresponde fundamentalmente a pagos de anuncios de licitaciones, además de gastos e ingresos por varios conceptos, desde el ejercicio 2007. Es decir, no se han realizado las oportunas imputaciones presupuestarias de los diversos pagos de trascendencia presupuestaria recogidos en este concepto.
- En los CNP 20001 y 20004 (Cta. 4751), retenciones de IRPF claves A y G, el importe de **los ingresos realizados en el mes de enero de 2021 no coincide con el saldo a la finalización del ejercicio 2020**, resultando las mismas diferencias de 117,35 € y 1.680,63 €, respectivamente señaladas en las observaciones incluidas en la cuenta general del ejercicio 2016.
- El CNP 20050 – “Acreedores varios” (Cta. 4199), presenta **un saldo**, una vez compensado con las operaciones realizadas en 2020, **que se arrastra desde el ejercicio 2007**.
- Los CNP 20087 y 20090, fianzas en efectivo (Cta. 1800), reflejan los mismos saldos señalados a 31 de diciembre de 2016 y de las que se realizaron las observaciones oportunas en la cuenta general.
- Respecto al CNP 40002 (Cta. 5557), el saldo corresponde a anticipo concedido en el ejercicio 1999 (por 14,30 €) y que debiera ser cancelado.
- En relación con el saldo del CNP 40010 (Cta. 5558), pagos con tarjeta de crédito, por importe de -256,70 €. Según el servicio de Gestión Económica, dicho saldo es coincidente con el resultante a 31 de diciembre de 2016, sin que conste información de cuál sea el origen del mismo.
- En relación con el saldo del CNP 40011 (Cta. 5558), pagos con tarjeta Via-T por importe de 2.879,04 €, no se aporta relación de las operaciones a que corresponde. No obstante, se destaca que en el ejercicio 2020 se ha procedido a la imputación presupuestaria de determinadas operaciones registradas en el concepto.

DETALLE DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS

OPERACIONES DE PRÉSTAMOS AL PERSONAL

5440 - PRÉSTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL - EJ. CORRIENTE (CNP 10031)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Préstamos concedidos en el ejercicio	132.000,00		132.000,00
Reintegros realizados durante el ejercicio		13.125,00	118.875,00
2520 - PRESTAMOS REINTEGRABLES AL PERSONAL EJ. CERRADOS (CNP 10032)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	130.600,19		130.600,19

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Reclasificación saldo final ejer. 2019	48.791,70		179.391,89
Reintegros realizados durante el ejercicio		96.691,65	82.700,24

5549 – INGRESOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPOS (CNP 20830)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		234.658,49	-234.658,49
Por amortizaciones anticipos cerrados		96.691,65	-331.350,14
Por amortizaciones anticipos corrientes		13.125,00	-344.475,14

5599 – SALDOS POR ANTICIPOS REINTEGRABLES (CNP 20055)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		179.391,89	-179.391,89
Préstamos concedidos en el ejercicio		132.000,00	-311.391,89
Por amortizaciones anticipos del ejercicio	109.816,65		-201.575,24

OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (GRUPO 419)

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 a 20609)
--

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20600 -Venta de publicaciones)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		56,16	-56,16
Por incorporación a fondo remanentes	56,16		0,00
Ventas en el ejercicio		48,06	-48,06

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20603 – Venta de bienes)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		8.404,00	-8.404,00
Por incorporación a fondo remanentes		8.404,00	0

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS (CNP de 20605 - Intereses c/c)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		611,02 ⁴	-611,02
Por incorporación a fondo remanentes.	611,02		0
Abono intereses ejercicio		65,27	-65,27

⁴ Por error, el importe de saldo final señalado en la Cuenta General del ej. 2019 no era correcto. Según el importe que figura en el cuadro de la página 48 de ese documento el importe debió ser 611,02 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
(CNP de 20607 - Otros ingresos extrapresupuestarios)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		8.907,01	-8.907,01
Por incorporación a fondo remanentes.	8.907,01		
Por devolución cuotas S.S.		1.845,28	
Por indemnización compañía de seguro		535,20	
Por intereses reintegro fraccionado		35,10	
Menor coste tasa basuras		9,75	-2.425,33

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
(CNP de 20608 - Tasas participación en oposiciones)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		1.450,41	-1.450,41
Por incorporación a fondo remanentes	1.450,41		0,00
Ingresos tasas en ejercicio		497,98	-497,98

5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
(CNP de 20609 - Reintegros pagos indebidos)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		1.306,59	-1.306,59
Por incorporación a fondo remanentes	1.306,59		0

DESGLOSE CUENTA 5549 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Venta de publicaciones		48,06	
Venta de bienes		0	
Intereses c/c		65,27	
Otros ingresos extrapresupuestarios		2.425,33	
Tasas participación en oposiciones		497,98	3.036,64

4190 - INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
(CNP de 20606 – Devoluciones transferencias)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		838,00	-838,00
Realización transferencia devuelta	838,00		0,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

4199 - OTRAS RETENCIONES -ACREEDORES VARIOS (CNP 20050)

	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial		197,96	-197,96
Saldo final			-197,96

Finalmente, se incorpora un cuadro con el detalle de la composición de la tesorería del Parlamento:

Tesorería

EXISTENCIAS ANTERIORES AL PERIODO	12.861.675,24
INGRESOS	
De Presupuesto.	43.523.347,30
Por operaciones no Presup.	5.240.356,60
Por Reintegros de Pago.	2.158,83
Por Movimientos Internos.	22.551.913,85
TOTAL INGRESOS	71.317.776,58
Suman Existencias + Ingresos	84.179.451,82
PAGOS	
De Presupuesto.	38.350.363,25
Por operaciones no Presup.	10.908.411,86
Por Movimientos Internos	22.551.913,85
TOTAL PAGOS	71.810.688,96
EXISTENCIAS A FIN DEL PERIODO	12.368.762,86

6) FONDO DE REMANENTES.

El Acuerdo de la Mesa de 7 de mayo de 2019 (*BOPA* núm. 81, de 17 de mayo de 2019) aprobó una modificación de las normas sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía. El objeto de dicha modificación fue la creación de un Fondo de remanentes presupuestarios, que según el artículo 12 bis.1 se entienden como «recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa». Por tanto, recursos que se integran en la tesorería de la institución parlamentaria.

Con ocasión del cierre del ejercicio de 2018, la Mesa en sesión de 24 de julio de 2019 acordó “la incorporación de 7.112.603,91 € al Fondo de Remanentes Presupuestarios, de los remanentes producidos tras la liquidación y cierre del ejercicio presupuestario 2018, sección 02, Parlamento de Andalucía.”

Por acuerdo de la Mesa en sesión de 20 de noviembre de 2019 se aprobó una modificación presupuestaria en el programa 1.1.C. – Defensor del Pueblo Andaluz, con cargo al fondo de remanentes, por importe de 35.000 €, cuya transferencia de fondos se ha producido durante el ejercicio 2020.

Con fecha 18 de marzo de 2020 la Mesa de la Cámara aprueba una disminución del Fondo de remanentes presupuestarios en un importe de 4.200.000 €, que son transferidos a la Tesorería de la Junta de Andalucía para contribuir en los gastos ocasionados por la situación excepcional de pandemia internacional.

Asimismo, y para financiación de una modificación presupuestaria, con fecha 24 de junio la Mesa acuerda la disposición del fondo de remanentes por importe de 490.405,00€.

Una vez realizado el cierre del ejercicio 2019, en acuerdo de la Mesa de 28 de octubre se incorporan los remanentes producidos, correspondiendo un importe de 4.250.531,23 al Parlamento de Andalucía y un importe de 323.622,65 al Defensor del Pueblo Andaluz.

Finalmente, con fecha 16 de diciembre la Mesa acuerda una modificación de créditos con cargo al Fondo de Remanentes Presupuestarios, mediante la creación de una aplicación presupuestaria por importe de 1.500.000 euros, al objeto de realizar una transferencia nominativa a la Administración de la Junta de Andalucía, de ampliación del programa extraordinario de la Tarjeta Monedero, destinado a la adquisición de bienes de primera necesidad por parte de familias vulnerables a consecuencia de la pandemia por COVID-19.

En definitiva, el saldo del Fondo de remanentes presupuestarios a 31 de diciembre de 2020 es de 5.461.352,79€⁵.

En el cuadro siguiente se detallan los movimientos producidos en el Fondo de remanentes presupuestarios y el saldo resultante.

⁵ El saldo del ordinal de tesorería nº 218 donde está depositado el fondo de remanentes (5.952.367,30€) no coincide con el importe final del fondo de remanentes (véase el artículo 12 bis.5, de las normas de régimen presupuestario).

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

CONCEPTO	APORTACIONES	DISMINUCIONES	SALDO
Saldo inicial	7.112.603,91		7.112.603,91
Por modificación aprobada A.M. 20/11/2019		35.000,00	7.077.603,91
Por modificación aprobada A.M. 18/3/2020		4.200.000,00	2.877.603,91
Por modificación aprobada A.M. 24/6/2020		490.405,00	2.387.198,91
Por incorporación remanentes ej. 2019	4.250.531,23		6.637.730,14
Por incorporación remanentes ej. 2019	323.622,65		6.961.352,79
Por modificación aprobada A.M. 16/12/2020		1.500.000,00	5.461.352,79

7) VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

En primer lugar se hace constar que los valores en depósito, aún cuando corresponda al Parlamento de Andalucía la exigencia de su presentación y acordar su cancelación, quedan depositados en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, entre los valores recibidos en depósito, debemos señalar varias retenciones en efectivo que, a pesar de su excesiva antigüedad, aún continúan detalladas en la contabilidad de la institución.

De este modo tenemos el siguiente detalle:

CNP 20090 - FIANZAS SEGÚN CONTRATOS (CTA 1800)			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial y final		5.736,98	-5.736,98

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver		5.736,98	-5.736,98
---	--	-----------------	------------------

CNP 70002 - FIANZAS PROVISIONALES			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial y final	0		0

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	0		0
---	----------	--	----------

CNP 70101 - FIANZAS DEFINITIVAS - SUMINISTROS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	68.430,99		68.430,99
Valores recibidos durante el ejercicio	22.244,50		90.675,49
Valores recibidos en depósito cancelados		5.295,73	85.379,76

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver			85.379,76
---	--	--	------------------

CNP 70102 - FIANZAS DEFINITIVAS -PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	529.501,45		529.501,45
Valores recibidos durante el ejercicio	256.602,43		786.103,88
Valores recibidos en depósito cancelados		56.958,62	729.145,26

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver			729.145,26
---	--	--	-------------------

CNP 70103 - FIANZAS DEFINITIVAS -OBRAS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	0	0	0

Valores recibidos en depósito pendientes de devolver	0		0
---	----------	--	----------

TOTAL VALORES EN DEPÓSITO			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 70002 - Fianzas provisionales	0		0
CNP 70101 - Fianzas definitivas - Suministros	85.379,79		85.379,79
CNP 70102 - Fianzas definitivas - Prestación de servicios	729.145,26		729.145,26
CNP 70103 - Fianzas definitivas - Obras	0		0

DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EFECTIVO			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
CNP 20087 - Fomento y Construc. - Retención según contrato		-174,18	-174,18
CNP 20090 - Fianzas según contratos		-5.736,98	-5.911,16

Finalmente, en el ejercicio 2020 ha continuado el proceso de devolución de las garantías de procedimientos de contratación finalizados resultando una disminución considerable del volumen de valores en depósito de ejercicios anteriores. Desglosado por ejercicios resulta el siguiente saldo:

DESGLOSE POR EJERCICIOS DE VALORES EN DEPÓSITO

	DEUDOR
Ejercicio 2020	285.051,20
Ejercicio 2019	238.878,13
Ejercicio 2018	132.176,45
Ejercicio 2017	144.801,28
Ejercicio 2016	3.881,10
Ejercicio 2015	9.090,80
Ejercicio 2000	646,06
TOTAL	814.525,02

8) ESTADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En el ejercicio 2020 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias, que han afectado a las aplicaciones que se indican en el cuadro anexo.

- Baja por aportación a gastos derivados de la situación de pandemia internacional COVID 19.
- Transferencia de créditos para tramitación contratación plataforma electrónica.
- Alta por transferencia DPA 0.7 % Ayudas al Desarrollo.
- Alta por transferencia Cámara de Cuentas de Andalucía 0.7% Ayudas al Desarrollo.
- Modificación presupuestaria con cargo al fondo de remanentes presupuestarios.
- Transferencia de crédito para atender gastos de Capítulo II y III.
- Generación de Créditos. Abono Cámara de Cuentas importe facturación electricidad (diciembre de 2019 a junio de 2020).
- Transferencia de créditos para atender necesidades en la aplicación 100.01
- Incorporación remanentes para transferencia para afectados COVID 19
- Generación de Créditos. Abono Cámara de Cuentas facturación electricidad (jul-ago-sep).

Entre las aplicaciones afectadas por las modificaciones presupuestarias señaladas se incluyen las correspondientes a las aplicaciones 209.00, 340.00, 349.00 y 487.01, que no figuraban en el presupuesto inicial aprobado, y cuyo alta se ha producido conforme al artículo 7 de las normas sobre régimen presupuestario, de contabilidad y de intervención del gasto del Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 11 de julio de 2018, y en el artículo 45, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía que expresamente prevé la posibilidad de creación de crédito nuevo con una transferencia de crédito.

Asimismo, debemos destacar el alta de la aplicación 603.00, con idéntico criterio al señalado en la regla 9 de la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, la cual señala que “Cuando, existiendo dotación presupuestaria para una o varias aplicaciones presupuestarias, se pretenda imputar gastos a otras aplicaciones dentro del mismo nivel de vinculación que no figuren en la contabilidad del seguimiento del Presupuesto de Gastos por no contar con dotación presupuestaria, el Servicio gestor solicitará a la oficina de contabilidad la creación de la correspondiente aplicación presupuestaria, sin necesidad de efectuar una operación de transferencia de crédito”.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2020

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS CDTO		CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL MODIFICACIÓN
		POSITIVAS	NEGATIVAS			
0201.11B.10000	BASICAS ALTOS CARGOS	26.000,00				26.000,00
0201.11B.12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO		26.000,00			-26.000,00
0201.11B.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE			44.010,00		44.010,00
0201.11B.16211	SEGURO DIPUTADOS			72.100,00		72.100,00
0201.11B.20900	CÁNONES	39.000,00				39.000,00
0201.11B.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION		39.000,00			-39.000,00
0201.11B.22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENT.	150.000,00				150.000,00
0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA			91.933,30		91.933,30
0201.11B.22200	TELEFONICAS			17.700,00		17.700,00
0201.11B.22700	LIMPIEZA Y ASEO				40.000,00	-40.000,00
0201.11B.34000	INTERESES DE DEPÓSITO	1.500,00				1.500,00
0201.11B.34900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	400,00				400,00
0201.11B.41000	A LA JUNTA DE ANDALUCIA			1.500.000,00		1.500.000,00
0201.11B.48700	0,7% O.N.G. Y PROYECTOS DE AYUDA			127.004,00		127.004,00
0201.11B.48701	FONDO DE AYUDA POR EMERGENCIA SOCIAL POR COVID			330.025,00		330.025,00
0201.11B.66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN		151.900,00			-151.900,00
TOTAL		216.900,00	216.900,00	2.182.772,30	40.000,00	2.142.772,30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

9) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS.

El siguiente cuadro muestra los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2020:

EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO			
		2021	2022	2023	AÑOS SUCESIVOS
2020.0201.11B.16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	5.548,00			
2020.0201.11B.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE	44.549,88			
2020.0201.11B.16211	SEGURO DIPUTADOS	74.047,71			
2020.0201.11B.16305	SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTE	882,50			
2020.0201.11B.20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	11.682,81	7.775,05		
2020.0201.11B.20600	ARRENDAMIENTOS DE SISTEMAS PAR PROCESO INFORMACIÓN	65.876,52	36.545,94		
2020.0201.11B.21200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	788.921,82	748.959,03	163.456,74	
2020.0201.11B.21600	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	121.952,76	33.931,42	5.480,99	
2020.0201.11B.22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	163.043,26	88.327,88		
2020.0201.11B.22100	ENERGIA ELECTRICA	302.833,75	138.798,80		
2020.0201.11B.22109	OTROS SUMINISTROS	9.050,00	4.525,00		
2020.0201.11B.22200	TELEFONICAS	215.902,67	161.927,01		
2020.0201.11B.22201	POSTALES	1.333,30			
2020.0201.11B.22700	LIMPIEZA Y ASEO	271.623,50	4.976,47		
2020.0201.11B.22701	SEGURIDAD	815.200,88	815.200,88	203.800,22	
2020.0201.11B.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	433.866,45	201.290,90		
2020.0201.11B.22709	OTROS	131.516,41	65.758,20		
2020.0201.11B.60902	APLICACIONES INFORMÁTICAS	212.014,38			
	TOTAL	3.669.846,60	2.308.016,58	372.737,95	

BOPA_11_621

10) CONCILIACIÓN ENTRE SALDO PRESUPUESTARIO Y RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

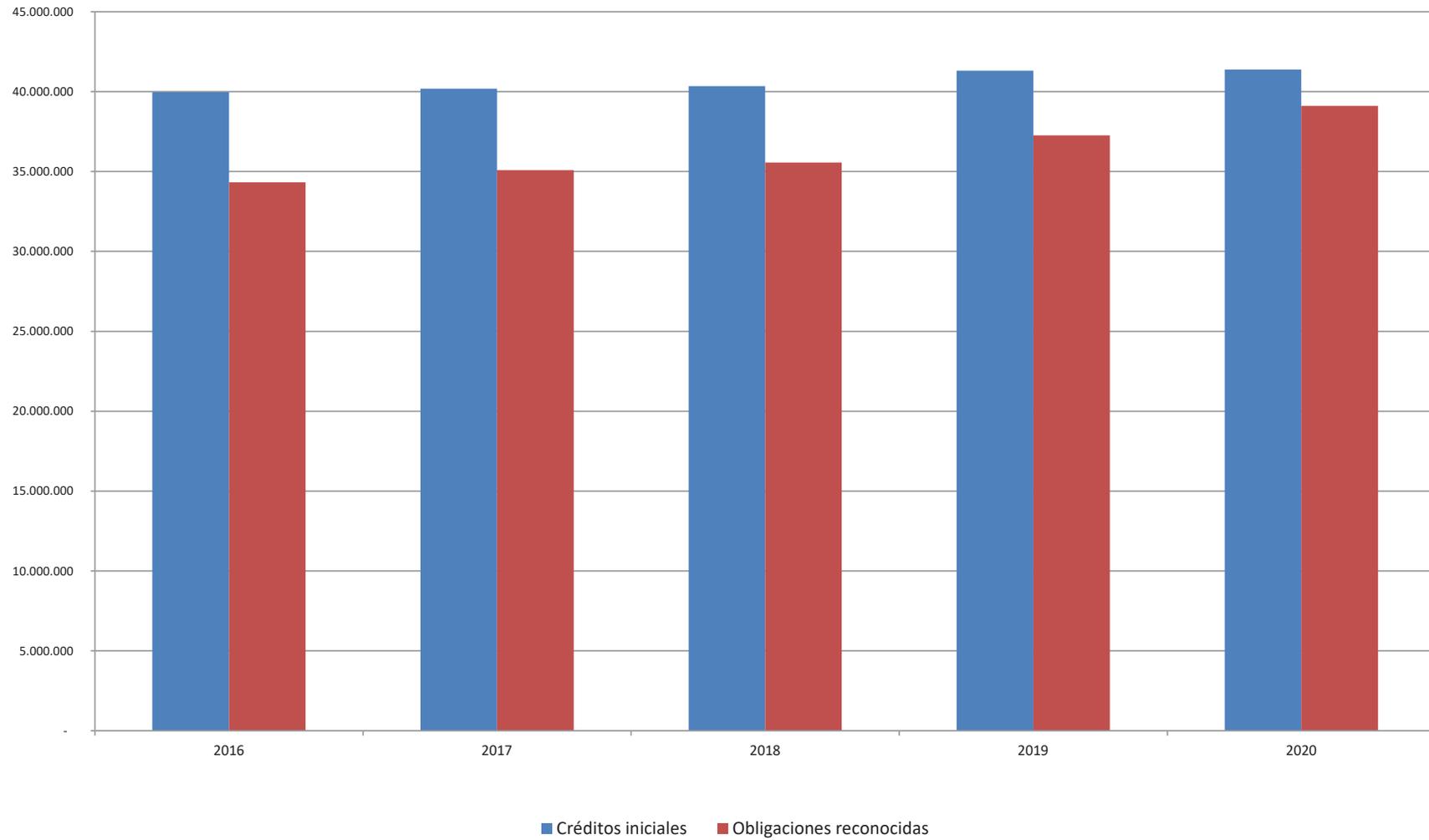
Por último, se adjunta cuadro de conciliación entre el saldo presupuestario y el resultado económico-patrimonial.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2020	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.423.170,24
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	4.423.170,24
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	590.345,98
1.a) Inversiones del presupuesto	625.651,48
Gastos devengado ejercicio 2019	-35.755,50
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	-
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	26.176,41
3.a) Dotación para amortizaciones	-20.785,39
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2019	161.400,31
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2020	-83.215,95
3.e) Gastos anticipados 2020	-31.222,56
3.f) Gastos anticipados 2021	
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	5.039.692,63

C. ANEXOS

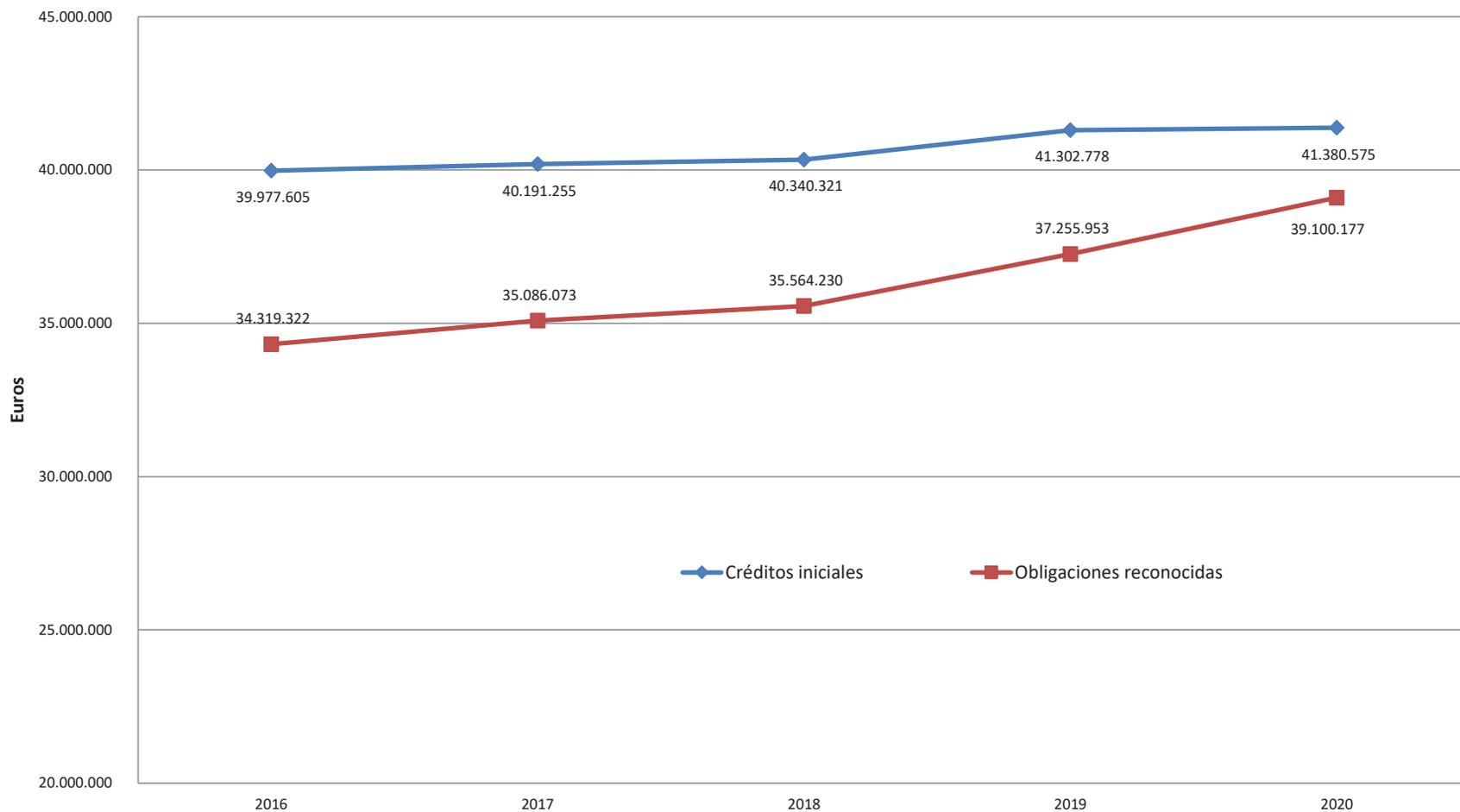


EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL
Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS





Evolución presupuesto últimos ejercicios



**III. CUENTA GENERAL DEL PROGRAMA 1.1.C «CONTROL EXTERNO DEL
SECTOR PÚBLICO» (DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ)**

CUENTAS ANUALES 2020

Índice

A. ESTADOS CONTABLES 75

BALANCE 77

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL..... 79

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 81

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 83

RESULTADO PRESUPUESTARIO..... 89

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA..... 91

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS 97

B. MEMORIA..... 103

1) Organización y actividad. 104

2) Bases de presentación de las cuentas. 105

3) Normas de reconocimiento y valoración..... 105

4) Inmovilizado material..... 107

5) Inmovilizado intangible. 108

6) Operaciones no presupuestarias de tesorería..... 108

7) Valores recibidos en depósito. 110

8) Estado de modificaciones presupuestarias..... 111

9) Compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros..... 112

10) Conciliación entre saldo presupuestario y resultado económico-patrimonial..... 113

C. ANEXOS..... 115

A. ESTADOS CONTABLES

BALANCE



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

BALANCE

EJERCICIO 2020

CUENTAS	ACTIVO	EJ. 2020	EJ. 2019	CUENTAS	PASIVO	EJ. 2020	EJ. 2019
	A) INMOVILIZADO	4.207.326,90	4.279.456,80		A) FONDOS PROPIOS	4.837.870,98	4.536.646,58
	II) Inmovilizaciones inmateriales	9.143,85	16.697,77		I) Patrimonio	4.107.903,65	4.107.903,65
215	1. Aplicaciones informáticas	367.973,98	367.973,98	100	1. Patrimonio	90.862,05	90.862,05
281	4. Amortizaciones	-358.830,13	-351.276,21	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	4.017.041,60	4.017.041,60
	III) Inmovilizaciones materiales	4.198.183,05	4.262.759,03		II) Reservas	702.528,88	702.528,88
220	1. Terrenos	1.880.734,95	1.880.734,95	11	1. Reservas	702.528,88	702.528,88
221	2. Construcciones	2.992.199,10	2.996.668,96		III) Resultados de ejercicios anteriores	-595.969,32	-524.991,36
223, 224, 226, 227, 228, 229, 225	4. Otro inmovilizado	859.972,96	832.801,80	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	-595.969,32	-524.991,36
282	5. Amortizaciones	-1.534.723,96	-1.447.446,68	129	IV) Resultados del ejercicio	623.407,77	251.205,41
	C) ACTIVO CIRCULANTE	1.149.048,63	761.390,22		1. Resultados del ejercicio	623.407,77	251.205,41
	II) Deudores	2.760,00	35.217,52		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	518.504,55	504.200,44
43	1. Deudores presupuestarios		35.000,00		II) Otras deudas a corto plazo		19.601,38
555,558	5. Otros deudores	2.760,00	217,52	521, 523, 527	2. Otras deudas		17.876,98
	IV) Tesorería	1.142.379,40	722.261,11	560, 561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo		1.724,40
57	1. Tesorería	1.142.379,40	722.261,11	40	III) Acreedores	518.504,55	484.599,06
	V) Ajustes por periodificación	3.909,23	3.911,59	41	1. Acreedores presupuestarios	137.606,12	164.138,18
480,580	1. Ajustes por periodificación	3.909,23	3.911,59	475, 476, 477	2. Acreedores no presupuestarios	78.897,07	51.028,20
				554, 559	4. Administraciones Públicas	301.737,73	267.993,40
					5. Otros acreedores	263,63	1.439,28
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	5.356.375,53	5.040.847,02		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	5.356.375,53	5.040.847,02

CUENTA RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2020

CUENTAS	DEBE	EJ.: 2020	EJ.: 2019	CUENTAS	HABER	EJ.: 2020	EJ.: 2019
	A) GASTOS	5.425.267,23	5.461.039,59		B) INGRESOS	6.048.675,00	5.712.245,00
	3. Gastos de Funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.421.167,59	5.452.140,31		5. Transferencias y subvenciones	6.048.675,00	5.712.245,00
	a) Gastos de Personal	4.815.340,13	4.715.518,30	750	a) Transferencias corrientes	5.972.275,00	5.653.445,00
640,641	a-1) Sueldos, salarios y asimilados	3.762.696,90	3.708.213,63	755	c) Transferencias de capital		58.800,00
642,644	a-2 Cargas sociales	1.052.643,23	1.007.304,67	756	d) Subvenciones de capital	76.400,00	
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	94.831,20	111.379,22				
	e) Otros gastos de gestión	510.996,26	625.242,79				
62	e-1) Servicios exteriores	497.551,05	612.411,85				
63	e-2) Tributos	13.445,21	12.830,94				
	4. Transferencias y Subvenciones	4.099,64	8.899,28				
650,651	a) Transferencias y Subvenciones corrientes	4.099,64	8.899,28				
	AHORRO	623.407,77	251.205,41				

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2020

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019		4.107.903,65	-273.785,95	0,00	0,00	3.834.117,70
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2020 (A+B)		4.107.903,65	-273.785,95	0,00	0,00	3.834.117,70
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2020		0,00	-322.183,37	0,00	0,00	-322.183,37
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-322.183,37	0,00	0,00	-322.183,37
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2020 (C+D)		4.107.903,65	-595.969,32	0,00	0,00	3.511.934,33

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Iniciales	Modific.	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.014.625,00	-42.350,00	5.972.275,00	5.972.275,00	5.972.275,00		5.972.275,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.400,00		76.400,00	76.400,00	76.400,00		76.400,00		
	Suma Total Ingresos.	6.091.025,00	-42.350,00	6.048.675,00	6.048.675,00	6.048.675,00		6.048.675,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Iniciales	Modific.	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	5.233.650,00		5.233.650,00	4.814.344,47	4.741.439,58		4.741.439,58	72.904,89	419.305,53
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	729.725,00		729.725,00	484.120,69	436.958,11	547,81	436.410,30	47.710,39	245.604,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.250,00	-42.350,00	8.900,00	4.099,64	4.099,64		4.099,64		4.800,36
6	INVERSIONES REALES	76.400,00		76.400,00	40.578,28	23.587,44		23.587,44	16.990,84	35.821,72
	Suma Total Gastos.	6.091.025,00	-42.350,00	6.048.675,00	5.343.143,08	5.206.084,77	547,81	5.205.536,96	137.606,12	705.531,92
	Diferencia. . .				705.531,92	842.590,23	-547,81	843.138,04	-137.606,12	705.531,92



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGAC. PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	10000	RETRIBUCIONES DE ALTOS CARGOS	260.800,00		260.800,00	67.983,90	67.983,90	67.983,90		192.816,10
0201	11C	11000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	3.723.100,00		3.723.100,00	3.551.370,67	3.551.370,67	3.551.370,67		171.729,33
0201	11C	12005	TRINIENOS	129.850,00		129.850,00	101.473,05	101.473,05	101.473,05		28.376,95
0201	11C	13005	ANTIGÜEDAD	37.400,00		37.400,00	40.873,62	40.873,62	40.873,62		-3.473,62
0201	11C	16000	SEGURIDAD SOCIAL	972.900,00		972.900,00	949.542,08	949.542,08	876.637,19	72.904,89	23.357,92
0201	11C	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	10.000,00		10.000,00	3.620,00	3.620,00	3.620,00		6.380,00
0201	11C	16201	ACCION SOCIAL	27.850,00		27.850,00	27.849,93	27.849,93	27.849,93		0,07
0201	11C	16202	PREMIOS DE JUBILACION AL PERSONAL FUNCIONARIO	20.000,00		20.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00		-20.000,00
0201	11C	16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	27.750,00		27.750,00	31.631,22	31.631,22	31.631,22		-3.881,22
0201	11C	17002	ADECUACIONES RETRIBUTIVAS	24.000,00		24.000,00					24.000,00
0201	11C	20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	1.700,00		1.700,00	1.386,85	1.386,85	1.386,85		313,15
0201	11C	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	19.700,00		19.700,00	9.909,65	9.909,65	9.909,65		9.790,35

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021



APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGAC. PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	1.600,00		1.600,00	508,20	508,20	457,38	50,82	1.091,80
0201	11C	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	27.000,00		27.000,00	11.471,37	11.471,37	9.820,99	1.650,38	15.528,63
0201	11C	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	37.900,00		37.900,00	30.471,28	30.471,28	30.243,80	227,48	7.428,72
0201	11C	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	3.000,00		3.000,00	96,80	96,80	96,80		2.903,20
0201	11C	21400	MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00	1.368,75	1.368,75	1.362,75	6,00	-368,75
0201	11C	21500	MOBILIARIO Y ENSERES	2.000,00		2.000,00	731,76	731,76	670,78	60,98	1.268,24
0201	11C	21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	45.000,00		45.000,00	40.367,47	40.367,47	37.878,50	2.488,97	4.632,53
0201	11C	22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	7.500,00		7.500,00	5.567,64	5.567,64	5.567,64		1.932,36
0201	11C	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	21.000,00		21.000,00	20.176,54	20.176,54	19.851,14	325,40	823,46
0201	11C	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00	1.086,70	1.086,70	98,23	988,47	913,30
0201	11C	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	28.000,00		28.000,00	25.616,93	25.616,93	22.484,58	3.132,35	2.383,07
0201	11C	22101	AGUA	4.000,00		4.000,00	3.040,94	3.040,94	3.040,94		959,06
0201	11C	22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	3.900,00		3.900,00	1.362,27	1.362,27	1.269,52	92,75	2.537,73
0201	11C	22104	VESTUARIO	3.000,00		3.000,00	2.906,18	2.906,18	2.607,08	299,10	93,82
0201	11C	22109	OTROS SUMINISTROS	4.500,00		4.500,00	6.506,95	6.506,95	5.028,82	1.478,13	-2.006,95
0201	11C	22200	TELFÓNICAS	64.000,00		64.000,00	21.558,38	21.558,38	20.057,78	1.500,60	42.441,62
0201	11C	22201	POSTALES	23.000,00		23.000,00	13.194,54	13.194,54	11.776,61	1.417,93	9.805,46
0201	11C	22302	TRANSPORTES ENTES PRIVADOS	1.000,00		1.000,00	170,78	170,78	163,46	7,32	829,22
0201	11C	22400	EDIFICIOS Y LOCALES	2.500,00		2.500,00	2.445,84	2.445,84	2.445,84		54,16

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021



APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGAC. PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				418,16	418,16	418,16		-418,16
0201	11C	22501	TRIBUTOS LOCALES	14.350,00		14.350,00	13.445,21	13.445,21	13.445,21		904,79
0201	11C	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	5.000,00		5.000,00	2.654,40	2.654,40	2.220,40	434,00	2.345,60
0201	11C	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.900,00		6.900,00	3.120,29	3.120,29	2.412,44	707,85	3.779,71
0201	11C	22603	JURIDICO-CONTENCIOSOS	100,00		100,00					100,00
0201	11C	22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	42.875,00		42.875,00	13.735,14	13.735,14	10.406,43	3.328,71	29.139,86
0201	11C	22608	PREMIOS, CONCURSOS Y CERTAMENES	2.000,00		2.000,00	2.696,30	2.696,30	2.239,20	457,10	-696,30
0201	11C	22609	OTROS	100,00		100,00	216,02	216,02	216,02		-116,02
0201	11C	22700	LIMPIEZA Y ASEO	84.000,00		84.000,00	76.620,83	76.620,83	76.620,83		7.379,17
0201	11C	22701	SEGURIDAD	53.000,00		53.000,00	52.952,64	52.952,64	48.539,92	4.412,72	47,36
0201	11C	22703	POSTALES Y SIMILARES	3.000,00		3.000,00	9,62	9,62	9,62		2.990,38
0201	11C	22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	22.000,00		22.000,00	9.731,58	9.731,58	9.731,58		12.268,42
0201	11C	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	55.000,00	25.200,00	80.200,00	51.017,17	51.017,17	27.114,89	23.902,28	29.182,83
0201	11C	22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	83.200,00	-25.200,00	58.000,00	41.370,81	41.370,81	40.629,76	741,05	16.629,19
0201	11C	22709	OTROS	200,00		200,00	2.648,00	2.648,00	2.648,00		-2.448,00
0201	11C	23000	DIETAS	28.700,00		28.700,00	8.954,55	8.954,55	8.954,55		19.745,45
0201	11C	23100	GASTOS DE LOCOMOCION	12.000,00		12.000,00	4.584,15	4.584,15	4.584,15		7.415,85
0201	11C	23200	TRASLADOS	12.000,00		12.000,00					12.000,00
0201	11C	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
0201	11C	48500	BECA	6.600,00		6.600,00	1.799,64	1.799,64	1.799,64		4.800,36
0201	11C	48700	0,7% O.N.G PROYECTOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO	42.350,00	-42.350,00						



APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET	OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGAC. PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS					
0201	11C	49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	2.300,00		2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00		
0201	11C	60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	36.800,00		36.800,00	13.407,12	13.407,12	13.407,12		23.392,88
0201	11C	60500	ADQUISICION MOBILIARIOS Y ENSERES	4.000,00		4.000,00	13.127,17	13.127,17	9.798,61	3.328,56	-9.127,17
0201	11C	60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION	35.600,00		35.600,00	14.043,99	14.043,99	381,71	13.662,28	21.556,01
0201	11C	66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN								
			SUMA	6.091.025,00	-42.350,00	6.048.675,00	5.343.143,08	5.343.143,08	5.205.536,96	137.606,12	705.531,92

RESULTADO PRESUPUESTARIO



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.972.275,00	5.302.564,80		669.710,20
b. Otras operaciones no financieras	76.400,00	40.578,28		35.821,72
1.Total operaciones no financieras (a+b)	6.048.675,00	5.343.143,08		705.531,92
2.Activos financieros				
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.048.675,00	5.343.143,08		705.531,92
AJUSTES				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				705.531,92

CUENTA GENERAL DE TESORERÍA



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

PRESUPUESTO 2020

ACTA DE ARQUEO

Periodo desde 1/1 a 31/12

Existencia anterior al periodo	722.261,11
INGRESOS	
De Presupuesto.	6.083.675,00
Por operaciones no Presup.	1.147.820,85
Por Reintegros de Pago.	547,81
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	5.246.666,48
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	12.478.710,14
Suman Existencias + Ingresos	13.200.971,25
PAGOS	
De Presupuesto.	5.370.222,95
Por operaciones no Presup.	1.441.702,42
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	5.246.666,48
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	12.058.591,85
Existencias a fin del periodo	1.142.379,40



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

PRESUPUESTO 2020
Periodo desde 1/1 a 31/12

ACTA DE ARQUEO

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA EN METÁLICO					0,01		0,01
201	LA CAIXA (CAJASOL) <i>ES-86-21009166722200179887</i>	681.084,33			681.084,33	5.246.809,48	5.010.387,78	917.506,03
202	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-71-01825566710011206000</i>	38.562,68			38.562,68	6.084.222,80	5.900.526,22	222.259,26
203	ORDINAL NO OPERATIVO PENDIENTE DE BORRAR <i>ES-12-90000000800000000000</i>							
700	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. <i>ES-71-01825566710011206000</i>					1.338,35	1.338,35	
820	Cuenta Anticipo Caja Fija <i>ES-15-01825566760201506116</i>	2.150,19			2.150,19			2.150,19
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	463,91			463,91			463,91
900	FORMALIZACION <i>ES-12-99999999509999999999</i>							
901	ORDINAL DE FORMALIZACION							
Totales		722.261,11			722.261,11	11.332.370,64	10.912.252,35	1.142.379,40



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO 2020
Periodo desde 1/1 a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	722.261,11		722.261,11
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	6.083.675,00		6.083.675,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.481,35		1.481,35
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	1.146.072,87	-1.146.072,87	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	266,63	-266,63	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	547,81		547,81
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	5.246.666,48		5.246.666,48
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	12.478.710,14	-1.146.339,50	11.332.370,64
Suman Existencias más INGRESOS	13.200.971,25		12.054.631,75



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

PRESUPUESTO 2020
Periodo desde 1/1 a 31/12

ACTA DE ARQUEO

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	5.370.222,95		5.370.222,95
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.441.702,42		1.441.702,42
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	5.246.666,48		5.246.666,48
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-1.146.339,50	-1.146.339,50
TOTAL PAGOS	12.058.591,85	-1.146.339,50	10.912.252,35
Existencias a fin del periodo	1.142.379,40		1.142.379,40



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2020

COMPONENTES	IMPORTE		IMPORTE	
	AÑO		AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		1.142.379,40		722.261,11
2. Derechos pendientes de cobro		-263,63		35.000,00
+ del Presupuesto corriente			35.000,00	
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias				
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-263,63			
3. Obligaciones pendientes de pago		436.583,85		435.077,74
+ del Presupuesto corriente	137.606,12		164.138,18	
+ de Presupuestos cerrados				
+ de Operaciones no presupuestarias	301.737,73		271.157,08	
- pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.760,00		217,52	
I. Remanentes de tesorería total (1 + 2 - 3)		705.531,92		322.183,37
II. Saldos de dudoso cobro				
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		705.531,92		322.183,37

ESTADO DE CONCEPTOS NO PRESUPUESTARIOS



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

DEUDORES

EJERCICIO 2020

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC.
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5440	10060	ANTICIPOS REINTEGRABLES AL PERSONAL			8.500,00	8.500,00	8.500,00	
TOTAL CUENTA					8.500,00	8.500,00	8.500,00	
TOTAL					8.500,00	8.500,00	8.500,00	



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

ACREEDORES

EJERCICIO 2020

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DIC.
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4190	20800	REMANENTES EJERCICIO		322.183,37		322.183,37	322.183,37	
TOTAL CUENTA				322.183,37		322.183,37	322.183,37	
4199	20059	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	263,63			263,63	263,63	
4199	20060	RETENCION JUDICIAL DE HABERES	1.382,77		5.694,13	7.076,90	7.076,90	
4199	20070	CUOTA SINDICAL CC.OO	78,00		324,00	402,00	402,00	
4199	20072	CUOTA SINDICAL CGT			75,96	75,96	75,96	
TOTAL CUENTA			1.724,40		6.094,09	7.818,49	7.818,49	
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION	248.189,29		927.542,93	1.175.732,22	892.715,94	283.016,28
4751	20002	I.R.P.F. RETRIBUCIONES EN ESPECIE	1.335,00		7.475,10	8.810,10	6.200,40	2.609,70
4751	20005	I.R.P.F. RETENCIONES CLAVE G	1.612,50		31,25	1.643,75	1.643,75	
TOTAL CUENTA			251.136,79		935.049,28	1.186.186,07	900.560,09	285.625,98
4760	20030	CUOTAS RETENIDAS S.S.	15.246,97		187.829,56	203.076,53	186.964,78	16.111,75
4760	20200	DERECHOS PASIVOS	1.013,92		2.392,42	3.406,34	3.406,34	
4760	20201	MUFACE	441,48		1.042,00	1.483,48	1.483,48	
TOTAL CUENTA			16.702,37		191.263,98	207.966,35	191.854,60	16.111,75
4769	20202	MUGEJU	154,24		539,84	694,08	694,08	
TOTAL CUENTA			154,24		539,84	694,08	694,08	
5549	20607	OTROS INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS	544,50		263,63	808,13	544,50	263,63
5549	20608	INDEMNIZACIÓN POR EJECUTORIA 162/98.	894,78			894,78	894,78	
TOTAL CUENTA			1.439,28		263,63	1.702,91	1.439,28	263,63
TOTAL			271.157,08	322.183,37	1.133.210,82	1.726.551,27	1.424.549,91	302.001,36



DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO 2020

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DIC.
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5550	40001	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	209,17		7.279,31	7.488,48	4.728,48	2.760,00
TOTAL CUENTA			209,17		7.279,31	7.488,48	4.728,48	2.760,00
5551	40003	PAGOS CON TARJETA VIA-T	8,35		34,85	43,20	43,20	
TOTAL CUENTA			8,35		34,85	43,20	43,20	
5585	45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS			1.338,35	1.338,35	1.338,35	
TOTAL CUENTA					1.338,35	1.338,35	1.338,35	
TOTAL			217,52		8.652,51	8.870,03	6.110,03	2.760,00

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

BOPA_11_621

B. MEMORIA

1) ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

Actividad.

El Defensor del Pueblo Andaluz (en adelante el Defensor) es el comisionado del Parlamento, designado por éste para la defensa de los derechos y libertades comprendidos en el Título I de la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de las Administraciones públicas de Andalucía, dando cuenta al Parlamento de Andalucía.

Se rige por la Ley 9/1983, 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, y por su propio Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz.

La actividad del Defensor se concreta en su presupuesto constituyendo la dotación económica necesaria para el funcionamiento de la Institución una partida dentro de los presupuestos del Parlamento de Andalucía.

Organización.

1. El Defensor está formado por los siguientes órganos:

- a) Defensor del Pueblo nombrado por en el Parlamento de Andalucía.
- b) Adjuntías, que son nombradas por el Defensor del Pueblo Andaluz tras la conformidad previa de la Comisión Consultiva de Nombramientos, relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y peticiones.
- c) Secretaría General.
- d) Junta de Coordinación y Régimen Interior, constituyéndose como órgano colegiado superior de esta Institución para la asistencia y asesoramiento. Está formada por el Defensor del Pueblo, Adjuntías y Secretaría General.

2. Señala el artículo 32.3 del Reglamento de organización y funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz, que “El régimen de contabilidad e intervención a aplicar en el Defensor del Pueblo Andaluz será el del Parlamento de Andalucía”.

Como se ha indicado en la presentación de esta memoria, en base a la potestad de autoorganización y autonomía presupuestaria, el régimen económico financiero del Parlamento de Andalucía se regula por sus propias disposiciones y, supletoriamente, por la legislación autonómica y estatal. Fruto de dicha autonomía, además de la regulación contemplada en su Reglamento, destacamos los Acuerdos de la Mesa del Parlamento de 20 de julio de 2016, por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, sobre determinados aspectos del control de la gestión económico-financiera del Parlamento de Andalucía y del Defensor del Pueblo Andaluz (*BOPA* núm. 273, de 22 de julio de 2016) y de 11 de julio de 2018, del régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía (*BOPA* núm. 743, de 19 de julio de 2018).

Asimismo, el Defensor cuenta con un desarrollo de dicha normativa en las Normas de Gestión Económica-Presupuestarias del Defensor del Pueblo Andaluz aprobadas en la Mesa del Parlamento de Andalucía el 6 de mayo de 2009, asignando las funciones de gestión económica, ejecución presupuestaria y tesorería al Departamento de Gestión Económica y Contabilidad.

La autorización de los gastos y ordenación de pagos será competencia del Defensor del Pueblo Andaluz, según artículo 15 de las Normas de Gestión Económica-Presupuestarias del Defensor del Pueblo Andaluz.

La gestión del gasto se realizará a través de la tramitación de las propuestas de gastos, exceptuando los gastos que no precisen informe previo de la Mesa de Contratación o Junta de Compras. Este trámite se constituye como requisito necesario para llevar a cabo la ejecución del presupuesto de gastos y tiene como objetivo un control riguroso de la ejecución del mismo.

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

(a) Principios contables

Las cuentas anuales del Defensor del Pueblo Andaluz se han elaborado a partir de los registros contables de la institución, expresados en euros, y se presentan de acuerdo por los principios contables públicos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto.

(b) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación y la cuenta de resultados económico patrimonial del ejercicio 2020 muestran a efectos comparativos las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019. De acuerdo con lo permitido en dicha normativa, en la memoria de 2020 se ha optado por omitir algunos de los detalles comparativos del ejercicio 2019.

En primer lugar se destaca que, debido a un error en la configuración del modelo de impresión, el Balance de situación incluido en página 87 de la Cuenta General de 2019 presentaba un descuadre entre el activo y el pasivo por importe de 12.088,30€. Dicho importe correspondía al saldo del grupo de cuentas 225 que no se acumulaba al apartado 4. Otro inmovilizado. En el Balance de situación que se presenta el ejercicio 2020 se incluye adecuadamente tal grupo de cuentas, figurando un resultado en el activo de 2019 de 5.040.847,02€.

Por otro lado, en el ejercicio 2020 se han modificado las relaciones contables de diversos conceptos no presupuestarios. De este modo, los conceptos que figuraban relacionados con la cuenta 5610 han pasado a estar relacionados con la cuenta 4199. Asimismo, los conceptos que cuya relación se establecía con la cuenta 4199 pasan a estar relacionados con la cuenta 5549.

Por último, es conveniente recordar lo indicado en el punto cuatro de la presentación de estas cuentas anuales referido a la novedosa contabilización de los ingresos recibidos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y su efecto en el resultado del ejercicio.

3) NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

(a) Inmovilizado inmaterial

Las aplicaciones informáticas se valoraran por el precio de adquisición y se amortizan de manera sistemática y lineal a lo largo de su vida útil que se estima en 4 años.

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción.

Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito o que hayan sido recibidos en cesión se considera como precio de adquisición el valor venal de los mismos en el momento de la incorporación patrimonial. En el caso de bienes adquiridos en adscripción se considera como precio de adquisición el valor en libros del cedente en el momento de la incorporación patrimonial.

Las amortizaciones se calculan linealmente en función de las siguientes vidas útiles:

	<u>Años vida útil</u>
Construcciones	16- 100
Mobiliario	10
Equipos y procesos de información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	7

(c) Deudas

Las deudas se contabilizan por su valor de reembolso. Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Defensor únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

4) INMOVILIZADO MATERIAL.

El detalle y movimiento del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Descripción	Saldo a 31.12.2019 ⁶	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31.12.2020
Terrenos y bienes naturales	1.880.734,95				1.880.734,95
Construcciones	2.996.668,96		(4.469,86)		2.992.199,10
Otras Instalaciones	12.088,30				12.088,30
Mobiliario	119.158,70	13.127,17			132.285,87
Equipos para procesos de información	622.753,05	14.043,99			636.797,04
Elementos de transporte	26.858,00				26.858,00
Otro inmovilizado material	51.943,75				51.943,75
Total Coste	5.710.205,71	27.171,16	(4.469,86)		5.732.907,01
Amortización Acumulada	(1.447.446,68)	(87.277,28)			(1.534.723,96)
Valor neto contable	4.262.759,03				4.198.183,05

Los terrenos y bienes naturales y construcciones incluyen bienes recibidos en adscripción que han sido anotados al valor por el que figura en libros del cedente (Junta de Andalucía) en el ejercicio 2005. El edificio es utilizado como sede del Defensor del Pueblo Andaluz sito en Calle Reyes Católicos número 21 en Sevilla.

Asimismo, figura en balance un local recibido en el ejercicio 2009, sito en la localidad de Tomares, por importe de 92.360,05€

A 31 de diciembre de 2020 existen bienes totalmente amortizados cuyo desglose es el siguiente:

Descripción	Precio adquisición
Mobiliario	90.786,55
Equipos y procesos de información	529.108,98
Elementos de transporte	26.858,00
Otro inmovilizado material	51.943,75

⁶ Los importes de esta columna coinciden con el saldo inicial del ejercicio de las distintas cuentas y con los datos del inventario contable. Se observa que la información aportada en la Memoria de los ejercicios anteriores existían diferencias entre los distintos grupos de inmovilizado.

5) INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El detalle de la composición del inmovilizado intangible así como su movimiento generado en el ejercicio 2020 es como sigue:

Descripción	Saldo a 31.12.2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.2020
Aplicaciones Informáticas	367.973,98				367.973,98
Total Coste	367.973,98				367.973,98
Amortización Acumulada	(351.276,21)	(7.553,92)			(358.830,13)
Valor neto contable	16.697,77				9.143,85

A 31 de diciembre de 2020, el total de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas asciende a 337.445,95 euros (precio de adquisición).

6) OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

En el presente apartado, tal como indica el Plan general de Contabilidad Financiera de la Administración de la Junta de Andalucía, se informará sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio que hayan dado lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente para la entidad, no deban imputarse al presupuesto de la misma, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento.
- Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

A continuación se relacionan los aspectos observados en los mismos y se adjuntan cuadros con los principales conceptos no presupuestarios:

A) Saldos deudores y acreedores no presupuestarios:

Cta. Asoc. 4751	H.P. ACREDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	Saldo a 31.12.2020
Clasif. Econ.	Descripción	
20001	IRPF Retención	283.016,28
20002	IRPF Retribuciones en especie	2.609,70
	Total saldo acreedor	285.625,98

El saldo de esta cuenta se compone de las retenciones por IRPF realizadas en el último trimestre del 2020 y que se abonarán en 2021.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

Cta. Asoc. 5549	REMANENTES EJERCICIO	Saldo a
Clasif. Econ.	Descripción	31.12.2020
20607	Otros ingresos no presupuestarios	263,63
	Total saldo acreedor	263,63

Los ingresos no presupuestarios están compuestos por la regularización de otras retenciones practicadas.

Cta. Asoc. 4760	SEGURIDAD SOCIAL	Saldo a 31.12.2020
Clasif. Econ.	Descripción	
20030	Cuotas Retenidas S.S.	16.111,75
	Total saldo acreedor	16.111,75

El saldo se corresponde con la cuota del mes de diciembre de la Seguridad Social que se abona en enero de 2021.

B) Partidas representativas de pagos y cobros pendientes de aplicación definitiva:

Cta. Asoc.5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	Saldo a
Clasif. Econ.	Descripción	31.12.2020
40001	Pagos pendientes de aplicación	2.760,00
		2.760,00

Dicho saldo se compone de:

- Pago de 1.610 euros a favor de Abbey Tours por celebración XI Conference IOI retrasado por motivo de la pandemia al ejercicio 2021.
- Pago anticipado de 70 euros de un curso, que se compensa en el ejercicio 2021 al recibir la factura.
- Pago anticipado de 1.080 euros de un curso, que se compensa en el ejercicio 2021 al recibir la factura.

Finalmente, se incorpora un cuadro con el detalle de la composición de la Tesorería de la Institución:

TESORERÍA

Existencias anteriores al periodo	722.261,11
-----------------------------------	------------

INGRESOS

De Presupuesto.	6.083.675,00
Por operaciones no Presup.	1.142.931,54
Por Reintegros de Pago.	547,80
Por Movimientos Internos.	5.246.666,48
TOTAL INGRESOS	12.473.820,82
Suman Existencias + Ingresos	13.196.081,93

PAGOS

De Presupuesto.	5.365.597,27
Por operaciones no Presup.	1.441.438,79
Por Devolución de Ingresos.	0,00
Por Movimientos Internos	5.246.666,48
TOTAL PAGOS	12.053.702,54
Existencias a fin del periodo	1.142.379,39

7) VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

En primer lugar, se hace constar que los valores en depósito, aún cuando corresponda al Defensor de Pueblo Andaluz la exigencia de su presentación y acordar su cancelación, quedan depositados en la Caja General de Depósitos de la Junta de Andalucía.

El detalle es el siguiente:

CNP 70102 - FIANZAS DEFINITIVAS -			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Saldo inicial	57.110,34		57.110,34
Valores recibidos durante el ejercicio	19.439,27		76.549,61
Valores recibidos en depósito cancelados		11.272,38	65.277,23
Valores recibidos en depósito pendientes de devolver			65.277,23

Desglosadas por ejercicio el detalle es el siguiente:

Ejercicio	Importe
Ejercicio 2010 ⁷	27.358,38
Ejercicio 2016	244,58
Ejercicio 2018	11.367,37
Ejercicio 2019	10.376,23
Ejercicio 2020	15.930,67
TOTAL	65.277,23

⁷ El importe consignado se corresponde con la fianza del expediente de contratación de reforma del edificio, climatización y eficiencia energética cuya ejecución ha finalizado en el ejercicio 2020.

8) ESTADO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Se han tramitado las siguientes modificaciones de créditos en el ejercicio económico 2020, respondiendo a los siguientes motivos:

- Transferencia a Parlamento de Andalucía de créditos del 0,7% Ayuda al Desarrollo para convocatoria conjunta de Subvenciones, por importe de 42.350 €.
- Transferencia de créditos entre partidas del artículo 22, de la aplicación 227.07 a la aplicación 227.06, dada la especial vinculación de esta última, para atender necesidades imprevistas:
 - licitación de unos servicios de consultoría y asistencia para elaborar un diagnóstico sobre los principales aspectos que conforman los servicios públicos de mediación que actúan en Andalucía por importe de 10.000 €.
 - atender necesidades imprevistas ocasionadas por la declaración de pandemia por coronavirus, por un importe de 15.200 euros. Dichas actuaciones imprevistas fueron:
 - adecuar la web para un espacio propio para el Coronavirus,
 - y para licitar los servicios de implantación de un Portal de Empleado y sistema de picaje compatible con el teletrabajo. Finalmente, esta última licitación no pudo llevarse a cabo en el ejercicio 2020.

Asimismo, debemos destacar el alta de la aplicación 224.01, con idéntico criterio al señalado en la regla 9 de la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, la cual señala que “Cuando, existiendo dotación presupuestaria para una o varias aplicaciones presupuestarias, se pretenda imputar gastos a otras aplicaciones dentro del mismo nivel de vinculación que no figuren en la contabilidad del seguimiento del Presupuesto de Gastos por no contar con dotación presupuestaria, el Servicio gestor solicitará a la oficina de contabilidad la creación de la correspondiente aplicación presupuestaria, sin necesidad de efectuar una operación de transferencia de crédito”.

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2020

PARTIDA PRESUP.	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORAC. REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	TOTAL MODIFICACIÓN
		POSITIVAS	NEGATIVAS				
0201.11C.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	25.200,00					25.200,00
0201.11C.22707	EDICIÓN DE PUBLICA- CIONES		25.200,00				-25.200,00
0201.11C.48700	0,7% O.N.G PROYEC- TOS VIABLES DE AYUDA AL TERCER MUNDO					42.350,00	-42.350,00
TOTAL		25.200,00	25.200,00			42.350,00	-42.350,00

9) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS.

El siguiente cuadro muestra los gastos comprometidos con cargo a ejercicios posteriores a 31 de diciembre de 2020:

EJERCICIO 2020	DESCRIPCIÓN	EJERCICIOS POSTERIORES				
		COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES				
		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
PARTIDA PRESUPUESTARIA		2021	2022	2023	2024	AÑOS SUCESIVOS
2020.0201.11C.16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	4.063,50	4.063,50			
2020.0201.11C.16204	SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES	40.491,84	20.245,91			
2020.0201.11C.20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	8.639,40	8.639,40	8.639,40	6.479,55	
2020.0201.11C.20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	609,84	609,84	508,20		
2020.0201.11C.20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	9.129,52	9.129,52	9.129,52	9.129,52	4.564,75
2020.0201.11C.21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O. CONSTRUCC	14.728,25	1.205,16			
2020.0201.11C.21500	MOBILIARIO Y ENSERES	731,81	731,81			
2020.0201.11C.21600	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	17.469,95	10.454,40	10.454,40		
2020.0201.11C.22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	23.037,35				
2020.0201.11C.22200	TELEFÓNICAS	11.154,55				
2020.0201.11C.22201	POSTALES	31.036,50	19.397,81			
2020.0201.11C.22400	EDIFICIOS Y LOCALES	2.091,00	2.091,00			
2020.0201.11C.22401	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	410,04				
2020.0201.11C.22603	JURIDICO-CONTENCIOSOS					
2020.0201.11C.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	27.024,44				
2020.0201.11C.22700	LIMPIEZA Y ASEO	6.965,53				
2020.0201.11C.22701	SEGURIDAD	26.476,32				
2020.0201.11C.22704	CUSTODIA DEPOSITO Y ALMACENAJE	14.678,27	13.707,85	14.249,93	616,33	
2020.0201.11C.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	29.517,75	15.100,80			
2020.0201.11C.22707	EDICIÓN DE PUBLICACIONES	4.446,31				
2020.0201.11C.22709	OTROS	3.750,00				
2020.0201.11C.48500	BECA					
2020.0201.11C.60200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES					
2020.0201.11C.60600	ADQUISICION EQUIPOS PROCESO INFORMACION					
2020.0201.11C.66200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN					
	TOTAL	276.452,17	105.377,00	42.981,45	16.225,40	4.564,75

10) CONCILIACIÓN ENTRE SALDO PRESUPUESTARIO Y RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Por último, se adjunta cuadro de conciliación entre el saldo presupuestario y el resultado económico-patrimonial:

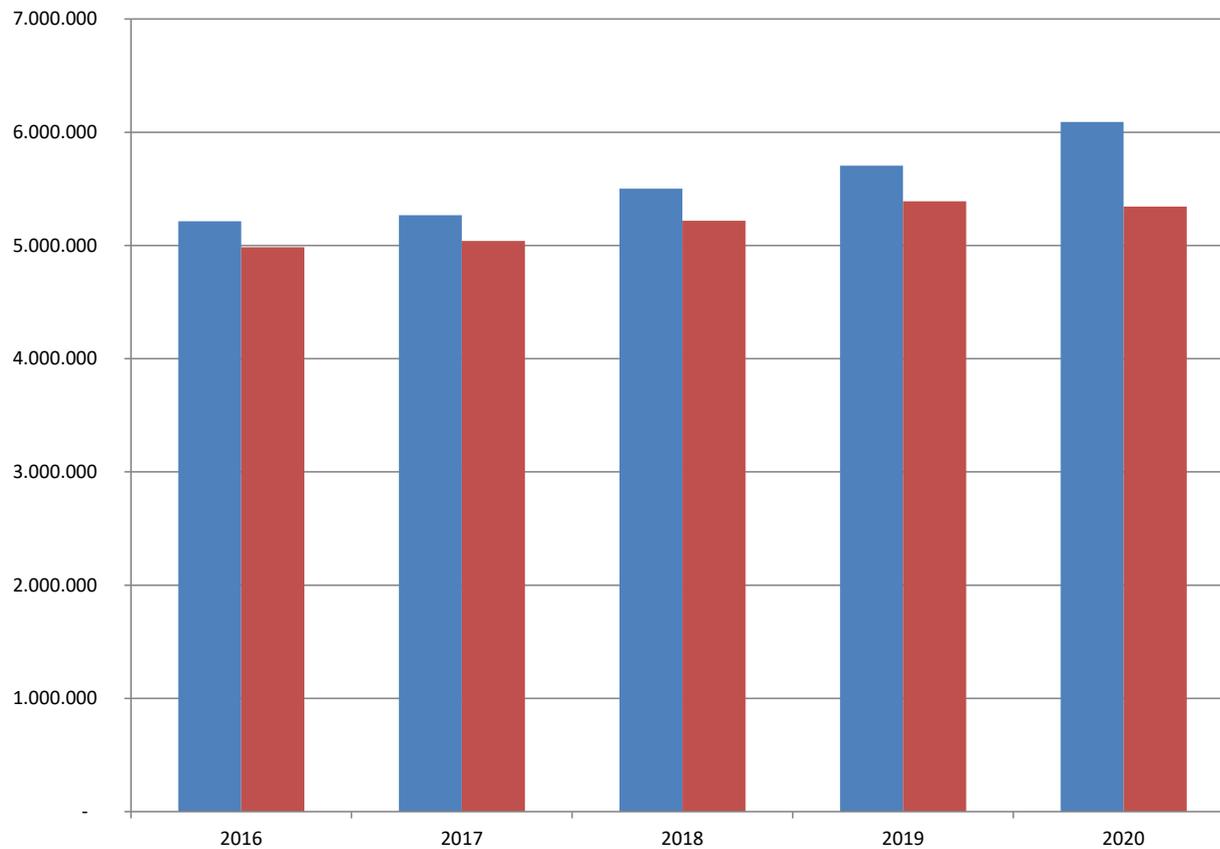
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2020	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	705.531,92
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	705.531,92
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	40.578,28
1.a) Inversiones del presupuesto	40.578,28
1.b) Traspaso deuda c/p	
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	–
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	122.702,43
3.a) Dotación para amortizaciones	94.831,20
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2020	-51.028,20
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	78.897,07
3.e) Gastos anticipados 2021	-3.909,23
3.f) Gastos anticipados 2020	3.911,59
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	623.407,77

C. ANEXOS



**EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL
Y LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS**
(Importe en euros)

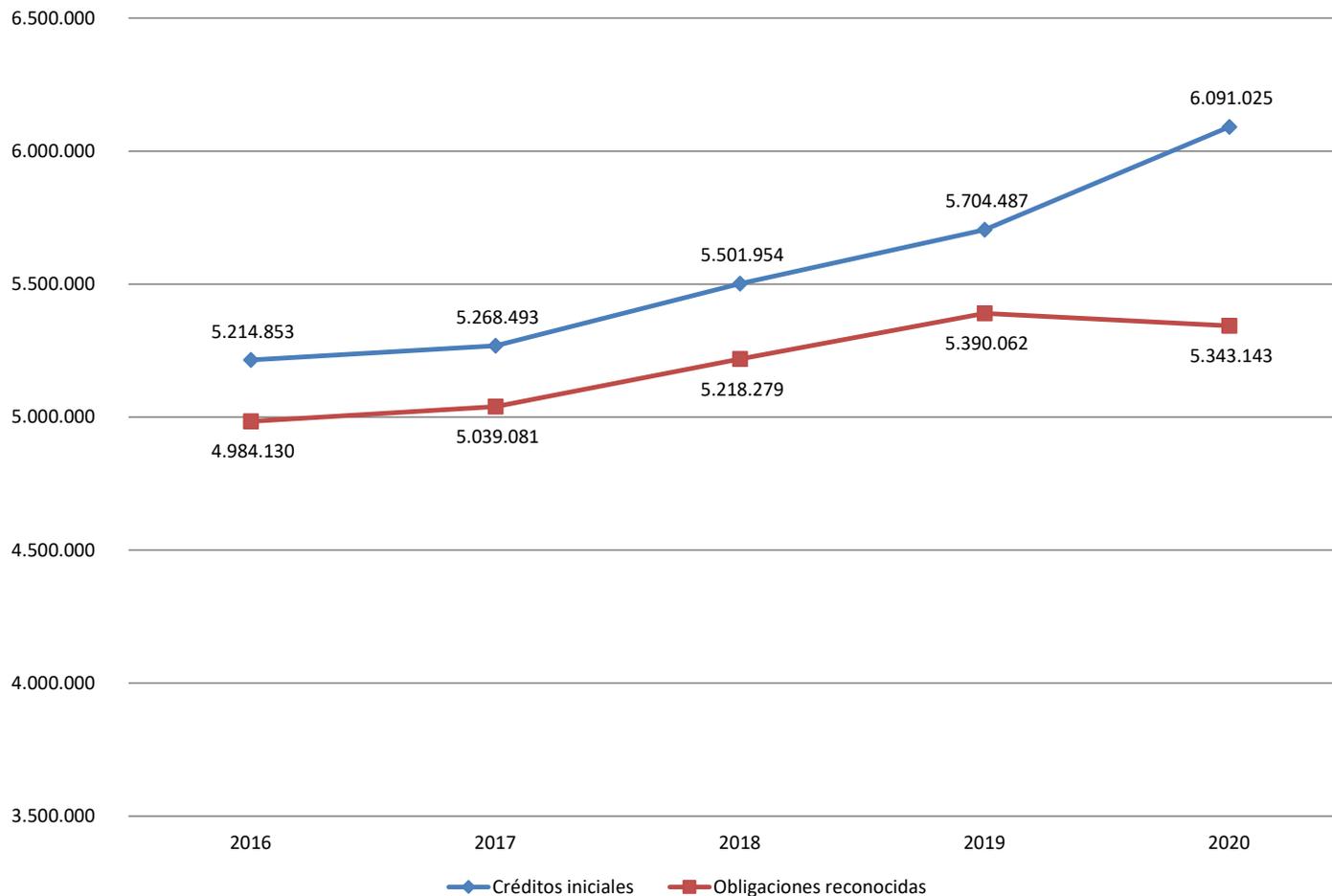
■ Créditos iniciales
■ Obligaciones reconocidas





Evolución del presupuesto últimos ejercicios

(Importe en euros)



INFORME DE CUMPLIMIENTO
EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO-EJERCICIO 2020 SECCIÓN 02, PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

TABLA DE CONTENIDO

SECCIÓN 02, PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	121
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA-Programa 1.1.B, «Actividad legislativa»	123
Información sobre ingresos y otras operaciones no presupuestarias	137
Anexos Parlamento de Andalucía	141
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ-Programa 1.1.C, «Control externo del sector público»	145
Información sobre ingresos y otras operaciones no presupuestarias	156
Anexos Defensor del Pueblo Andaluz	159

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO-EJERCICIO 2020

SECCIÓN 02 «PARLAMENTO DE ANDALUCÍA»

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28.1.2.º del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara presenta al Pleno el siguiente informe de cumplimiento del presupuesto del ejercicio 2020 correspondiente al Parlamento de Andalucía y Defensor del Pueblo Andaluz, instituciones que integran la sección presupuestaria 02 «Parlamento de Andalucía».

En el informe, la exposición se realiza separadamente para cada una de las instituciones. No obstante, se incluyen estas breves líneas respecto a la sección 02 en su totalidad.

El presupuesto para 2020 del Parlamento de Andalucía fue aprobado por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el 9 de octubre de 2019 (BOPA núm. 187, de 16 de octubre de 2019). Asimismo, conjuntamente a la aprobación del presupuesto de la sección 02 para 2020 se incorporan unas bases de ejecución presupuestaria que, guardando una relación directa con los gastos, dan respuesta a criterios autónomos de política presupuestaria de la Cámara o sirven a una mayor inteligencia o mejor ejecución del presupuesto de cada año.

Por capítulos, en el Capítulo I–Gastos de personal, se aprueba un incremento de 3,40% como consecuencia de la aplicación del II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, suscrito el 9 de marzo de 2019 por el Gobierno de España, a través de su Ministro de Hacienda y Función Pública, y las organizaciones sindicales CCOO, UGT, y CSIF. Asimismo, es causa de dicho incremento la creación de nuevas plazas para el ejercicio 2020 en ambas instituciones.

En cuanto al Capítulo II–Gastos de bienes corrientes y servicios, figura con un incremento del 3,40%, lo que supone un cambio de la tendencia de mantenimiento de los créditos en los últimos presupuestos.

Por lo que respecta al Capítulo IV, los gastos imputados al mismo corresponden a las subvenciones a grupos parlamentarios, que han permanecido invariables en relación a los ejercicios anteriores, y las subvenciones de ayudas al desarrollo. La causa de la minoración de los créditos en 1,15% se corresponde con el importe incluido en el ejercicio 2019 para el abono de la parte correspondiente a la subvención a grupos parlamentarios del inicio de la actual legislatura, es decir de 2018.

Finalmente, como consecuencia de la creación del Fondo de remanentes presupuestarios se produce una disminución del 22,96% en el Capítulo VI–Inversiones Reales.

El total del presupuesto aprobado de la sección 02 para 2020 ascendía a 47.471.600€ y representaba un incremento del 0,99% respecto al ejercicio precedente.

El desglose del mismo, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

CRÉDITOS INICIALES		
	2019	2020
Capítulo I	24.543.810	25.378.760
Capítulo II	8.740.455	9.037.935
Capítulo III	0	0
Capítulo IV	11.223.850	11.095.055
Capítulo VI	2.349.150	1.809.850
Capítulo VIII	150.000	150.000
TOTAL	47.007.265	47.471.600

Por otra parte, se señala que, a partir de la modificación de las normas sobre régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía, aprobado por acuerdo de la Mesa de 7 de mayo de 2019 (BOPA núm. 81, de 17 de mayo de 2019) se instituyó un Fondo de remanentes presupuestarios. Según el artículo 12 bis.1, estos fondos se entienden como «recursos financieros propios de la Cámara, cuya aplicación, para atender sus necesidades, corresponde a su Mesa». Por tanto, recursos que se integran en la tesorería de la institución parlamentaria.

Por acuerdo de la Mesa de 28 de octubre de 2020 se incorporaron al Fondo de remanentes presupuestarios los remanentes producidos en el ejercicio 2019. Conforme a la regulación del artículo 12.bis citado, en el apartado 6 de la Memoria de la Cuenta General del ejercicio se ha incluido la información de movimientos y saldo del Fondo Remanentes Presupuestarios.

Más adelante, para cada programa presupuestario por separado, se ofrece detalle de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2020.

En lo referido a las cifras globales de ejecución de la sección presupuestaria, el porcentaje de ejecución respecto de los créditos iniciales ha sido del 89,65%, incidiendo en este grado de ejecución los datos del Capítulo VI.

Los datos de ejecución del presupuesto 2020 para la sección 02 «Parlamento de Andalucía», con indicación del porcentaje de ejecución sobre créditos definitivos, son los siguientes:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 SECCIÓN 02

	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJECUCIÓN
Capítulo I	24.543.810,00	25.494.870,00	23.452.172,41	91,99%
Capítulo II	8.740.455,00	9.257.568,30	7.368.432,64	79,59%
Capítulo III	0,00	1.900,00	832,83	43,83%
Capítulo IV	11.223.850,00	13.009.734,00	12.823.652,50	98,57%
Capítulo VI	2.349.150,00	1.657.950,00	666.229,76	40,18%
Capítulo VIII	150.000,00	150.000,00	132.000,00	88,00%
TOTAL	47.007.265,00	49.572.022,30	44.443.320,14	89,65%

PROGRAMA 1.1.B
«ACTIVIDAD LEGISLATIVA»
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – PROGRAMA 1.1.B
«ACTIVIDAD LEGISLATIVA»**

Si bien el detalle de cada capítulo se verá más adelante, tal y como se recogía en la memoria de aprobación del presupuesto de 2020, por capítulos el mayor incremento se produjo en el Capítulo I–Gastos de personal, como consecuencia de la aplicación del II Acuerdo para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo, suscrito el 9 de marzo de 2018 por el Gobierno de España, a través de su Ministro de Hacienda y Función Pública, y las organizaciones sindicales CCOO, UGT, y CSIF. Asimismo, responde dicho incremento a la creación de nuevas plazas para el ejercicio 2020.

En cuanto al Capítulo II–Gastos de bienes corrientes y servicios, figura con un incremento del 3,4%, lo que supone un cambio en la tendencia de los últimos presupuestos. Asimismo, el Capítulo IV incorporaba una disminución de 1,21%. Finalmente, se produce una disminución del 22,96% en el Capítulo VI–Inversiones Reales, dada la financiación de varias inversiones extraordinarias previstas con el Fondo de remanentes presupuestarios.

Según el presupuesto aprobado, los créditos iniciales eran los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	20.145.110
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	8.308.210
Cap. III – Gastos financieros	0
Cap. IV – Transferencias corrientes	11.043.805
Cap. VI – Inversiones reales	1.733.450
Cap. VIII – Activos financieros	150.000
TOTAL	41.380.575

En el ejercicio 2020 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias, que han afectado a las aplicaciones que se indican.

- Baja por aportación a gastos derivados de la situación de pandemia internacional COVID-19.
- Transferencia de créditos para tramitación contratación plataforma electrónica.
- Alta por transferencia DPA 0,7 % Ayudas al Desarrollo.
- Alta por transferencia Cámara de Cuentas de Andalucía 0,7% Ayudas al Desarrollo.
- Modificación presupuestaria con cargo al fondo de remanentes presupuestarios.
- Transferencia de crédito para atender gastos de Capítulo II y III.

– Generación de Créditos. Abono Cámara de Cuentas importe facturación electricidad. (diciembre 2019 a junio de 2020).

- Transferencia de créditos para atender necesidades en la aplicación 100.01
- Incorporación remanentes para transferencia para afectados COVID-19
- Generación de Créditos. Abono Cámara de Cuentas facturación electricidad (jul-ago-sep).

Entre las aplicaciones afectadas por las modificaciones presupuestarias señaladas se incluyen las correspondientes a las aplicaciones 209.00, 340.00, 349.00 y 487.01, que figuraban en el presupuesto inicial aprobado, y cuya alta se ha producido conforme al artículo 7 de las normas sobre régimen presupuestario, de contabilidad y de intervención del gasto del Parlamento de Andalucía, aprobadas por Acuerdo de la Mesa de 11 de julio de 2018, y en el artículo 45, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía que expresamente prevé la posibilidad de creación de crédito nuevo con una transferencia de crédito.

Asimismo, debemos destacar el alta de la aplicación 603.00, con idéntico criterio al señalado en la regla 9 de la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, la cual señala que «Cuando, existiendo dotación presupuestaria para una o varias aplicaciones presupuestarias, se pretenda imputar gastos a otras aplicaciones dentro del mismo nivel de vinculación que no figuren en la contabilidad del seguimiento del Presupuesto de Gastos por no contar con dotación presupuestaria, el Servicio gestor solicitará a la oficina de contabilidad la creación de la correspondiente aplicación presupuestaria, sin necesidad de efectuar una operación de transferencia de crédito».

Una vez realizadas las modificaciones de créditos señaladas los créditos definitivos resultaron los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	20.261.220
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	8.527.843,30
Cap. III – Gastos financieros	1.900
Cap. IV – Transferencias corrientes	13.000.834
Cap. VI – Inversiones reales	1.581.550
Cap. VIII – Activos financieros	150.000
TOTAL	43.523.347,3

La ejecución total del presupuesto del Parlamento de Andalucía, conforme al cuadro siguiente, ha ascendido a 39.100.177,06€ (89,84% sobre los créditos definitivos), lo que ha supuesto un incremento de 4,95 puntos respecto del nivel de ejecución del ejercicio 2019. Este incremento se debe fundamentalmente a las diferencias positivas de los capítulos I y IV que absorben las disminuciones de capítulo II y VI.

Por último, el resumen de la ejecución del presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos se recoge en el siguiente cuadro:

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
I	Gastos de personal	18.637.827,94	IV	Transferencias corrientes	41.789.897,30
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.884.311,95	VII	Transferencias de capital	1.733.450
III	Gastos financieros	832,83			
IV	Transferencias corrientes	12.819.552,86			
VI	Inversiones reales	625.651,48			
VII	Activos financieros	132.000,00			
TOTAL		39.100.177,06	TOTAL		43.523.347,30

Del cuadro anterior se deduce un resultado presupuestario de 4.423.170,24 € que, conforme al criterio contable iniciado en este ejercicio, podrá ser objeto de incorporación al Fondo de remanentes presupuestario en caso de que así lo decida la Mesa de la Cámara.

Por otro lado, de la ejecución del presupuesto, indicamos que a 31 de diciembre de 2020 figuraban pendiente de abono obligaciones por importe 1.539.702,54 €, correspondiendo el total a operaciones del ejercicio 2020. Dado el promedio de pago de la Institución, estimado en catorce días de media, a 20 de enero de 2020 se habían saldado el 88,4% de las mismas, a 31 de enero el 97,4%, siendo canceladas, prácticamente en su totalidad, antes del 20 de febrero de 2020.

A continuación presentamos, en relación con el plazo de pago de facturas, un cuadro con el promedio mensual de pago tal como se publica en el portal de transparencia del Parlamento:

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – PERÍODO MEDIO DE PAGO MENSUAL

		Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Ago	Septi	Oct	Nov	Dic
2020	Ratio de operaciones pagadas	20,02	17,6	10,17	11,91	10,85	12,87	10,81	4,96	17,94	10,91	11,84	15,12
	Ratio de operaciones pendientes de pago	24,87	7,94	5,82	1,33	12,6	7,21	3,53	21,42	13,3	27,77	34,07	2,19
	Período medio de pago de la entidad	21,51	16,8	9,41	9,58	11,69	12	9,04	15,43	17,7	12,11	14,18	7,1
2019	Ratio de operaciones pagadas	22,53	15,41	11,94	15,84	14,53	13,9	8,02	7	14,61	9,65	7,73	14,26
	Ratio de operaciones pendientes de pago	14,25	3,1	4,08	9,67	24,87	10,71	2,61	21,85	7,75	7,77	10,41	1,3
	Período medio de pago de la entidad	20,1	11,61	10,93	15,01	15,3	13,52	6,15	15,44	13,41	9,3	7,9	7,44
2018	Ratio de operaciones pagadas	-3,89	-15,29	-7,07	-7,69	-10,81	-6,76	-8,24	-15,3	10,49	10,51	11,99	8,58
	Ratio de operaciones pendientes de pago	-19,5	-14,15	-16,8	-17,9	-10,63	-20,06	-17,75	-12,59	4,72	9,26	0,87	3,24
	Período medio de pago de la entidad	-8,17	-14,69	-11,67	-10,99	-10,71	-14,54	-11,23	-13,36	9,73	10,05	8,72	6,24

Nota 1: Desde el mes de septiembre de 2018 la información suministrada se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

1. **El período medio de pago** mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. El plazo máximo de pago a proveedores se establece en 30 días, iniciándose el cómputo desde la fecha en que se acredite la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados hasta la fecha del pago material. En el caso de obras, desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material.

2. La “**Ratio de las operaciones pagadas**” es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos.

3. La “**Ratio de las operaciones pendientes de pago**” es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del período.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

Finalmente, señalemos una serie de datos estadísticos.

En primer lugar, la gestión económica del presupuesto de 2020 ha conllevado la realización de las siguientes operaciones:

TIPO DE OPERACIÓN	NÚM.
Operaciones de gasto	3.822
Operaciones de ingresos	33
Operaciones no presupuestarias	1.890

Con respecto a las facturas recibidas, del total de las 1.324 registradas, por un total de 7.103.422,12€, el 73,49% han sido presentadas a través de la plataforma electrónica FACE, por un total de 6.994.235,77€, mientras que en papel han sido tramitadas facturas por importe de 109.186,35 €.

El volumen de la contratación pública del Parlamento de Andalucía en la anualidad 2020 ofrece el siguiente detalle:

CONTRATOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON ANUALIDAD 2020

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	ANUALIDAD 2020 (Parlamento de Andalucía)	PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO
ABIERTO	32	18.285.773,13€	4.514.350,63€	80,37%
ABIERTO SIMPLIFICADO	11	413.150,06€	321.234,17 €	5,72%
NEGOCIADO	22	941.502,95	482.206,75 €	8,59%
MENORES	125	303.813,75 €	298.937,07 €	5,32%
			5.616.728,62 €	100,00%

A efectos comparativos se incluye el mismo cuadro en la anualidad 2019:

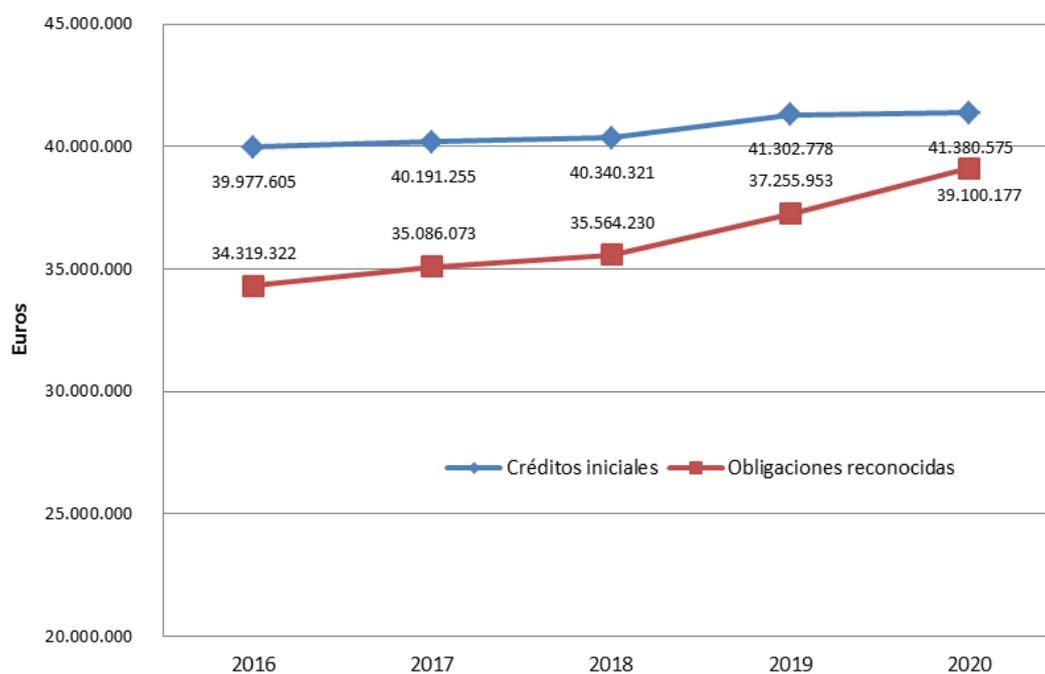
CONTRATOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA CON ANUALIDAD 2019

PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO	ANUALIDAD 2019 (Parlamento de Andalucía)	PORCENTAJE EN VOLUMEN PRESUPUESTARIO
ABIERTO	33	15.757.799,38€	4.421.130,78€	74,97%
ABIERTO SIMPLIFICADO	7	331.787,77€	272.234,79€	4,62%
NEGOCIADO	23	1.021.590,87€	646.688,05€	10,97%
MENORES	199	600.352,62€	557.173,50€	9,45%
			5.897.227,12€	100,00%

Finalmente, se añade el siguiente gráfico con la evolución de la ejecución presupuestaria en los cinco últimos ejercicios



Evolución presupuesto últimos ejercicios



CAPÍTULO I – GASTOS DE PERSONAL

Durante el 2020 se ha ejecutado el 92% de la dotación presupuestaria definitiva para el ejercicio –20.261.220€–, que supone un incremento de 2,64% respecto a los gastos del ejercicio anterior.

El aumento del gasto producido responde fundamentalmente al efecto del incremento retributivo de todas las plazas, incluidas las remuneraciones a diputados, ya que el número de plazas dotadas y ocupadas apenas ha variado entre ambos ejercicios.

Dado que la cobertura de las plazas previstas no se ha producido en su totalidad según la estimación recogida en el presupuesto, se ha producido un remanente en el capítulo I «Gastos de personal».

La situación de la plantilla dotada se indica en el cuadro siguiente:

TIPO PERSONAL				
	Eventual	Funcionario	Laboral	TOTAL
Plazas	27	197	3	227

El desglose de la plantilla ocupada con detalle por género en cada grupo es el siguiente:

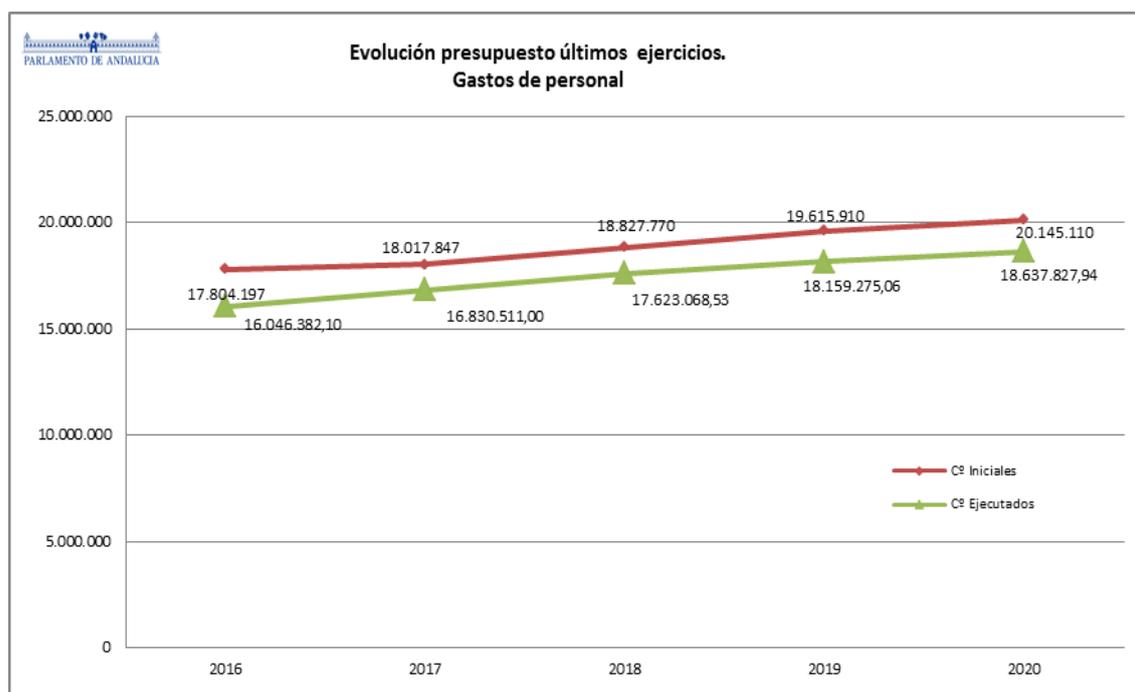
TOTAL	206	Hombres	113
		Mujeres	93
A1	35	Hombres	20
		Mujeres	15
A2	30	Hombres	17
		Mujeres	13
C1	94	Hombres	44
		Mujeres	50
C2	47	Hombres	32
		Mujeres	15

Con cargo al capítulo I se atienden asimismo las retribuciones de los diputados previstas en el artículo 8 del Reglamento de la Cámara. En el ejercicio 2020 han percibido retribuciones 101 diputados, ascendiendo el importe de las mismas a 5.712.409,65€.

De este modo, la ejecución de los artículos de más importancia del capítulo I «Gastos de personal» ha sido la siguiente:

CATEGORÍA	IMPORTE
Artículo 10 – Diputados	5.712.409,65
Artículo 11 – Personal Eventual	981.293,84
Artículo 12 – Personal Funcionario	7.866.839,91
Artículo 16 – Cuotas, prestaciones sociales.	3.576.136,41

Finalmente, se adjunta gráfico con la evolución en los últimos ejercicios de la ejecución del capítulo:



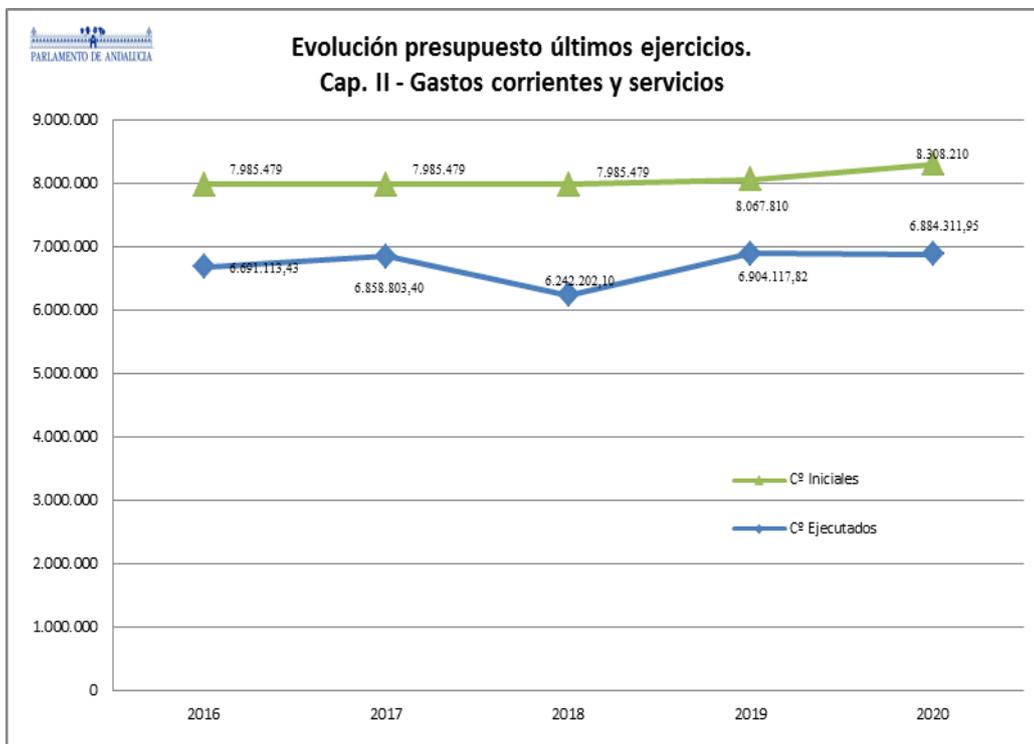
CAPÍTULO II – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

El presupuesto ejecutado correspondiente al capítulo II «Gastos corrientes en bienes y servicios» ha ascendido en el ejercicio 2020 a 6.884.311,95€. El grado de ejecución en este capítulo ha sido del 80,73 %, y representa una disminución de 0,29% respecto del ejercicio anterior. La razón principal de este resultado es la disminución de la actividad presencial consecuencia de la situación de pandemia internacional.

La mayor parte del importe encuadrado en este capítulo atiende los gastos básicos de mantenimiento y servicios, que ascienden a un 51,15% del total del presupuesto ejecutado del capítulo II, conforme al cuadro que se detalla a continuación, así como a las indemnizaciones a diputados por su actividad parlamentaria y que supone un 29,65% del presupuesto ejecutado.

Subconcepto 212.00 – Mantenimiento edificios	784.496,77
Subconcepto 216.00 – Mantenimiento equipamiento y aplicaciones informáticas	358.884,89
Subconcepto 221.00 – Suministro eléctrico	308.123,78
Subconcepto 227.00 – Limpieza sede	1.065.148,08
Subconcepto 227.01 – Seguridad sede	790.420,99
Subconcepto 222.00 – Comunicaciones telefónicas	213.972,72
TOTAL	3.521.047,23

Se incluye a continuación un gráfico comparativo:



CAPÍTULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Dada la finalidad de los conceptos incluidos en el capítulo IV (asignación a grupos parlamentarios y Fondo del 0,7% de ayuda al tercer mundo, fundamentalmente), la ejecución del mismo siempre está cercana al cien por cien: el 98,61% para el ejercicio 2020.

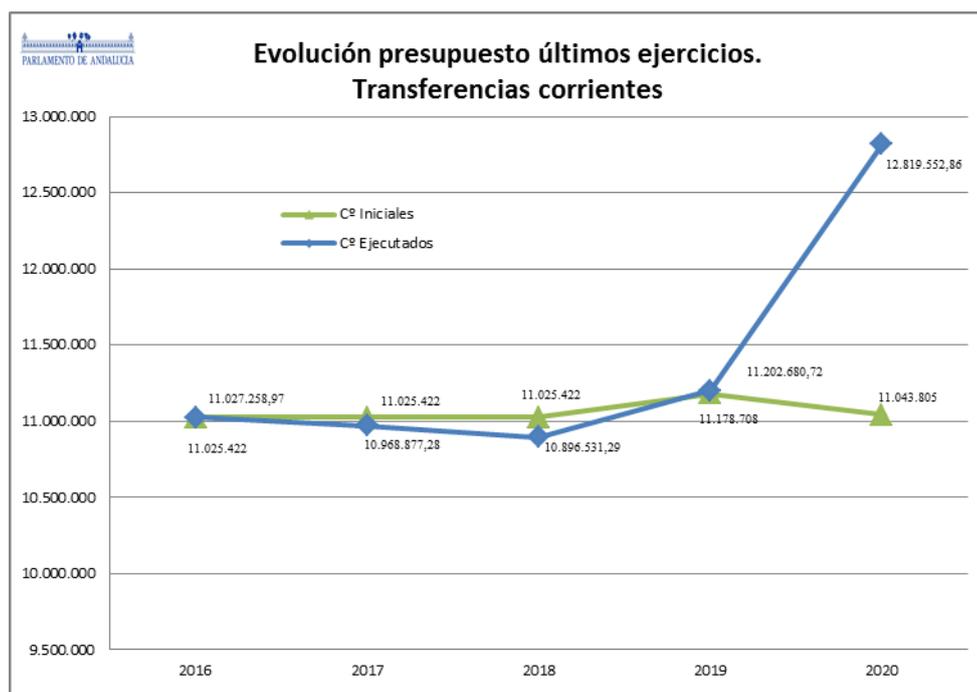
En relación a la aplicación de subvenciones a grupos parlamentarios, el importe total de las asignaciones ha permanecido invariable con respecto al ejercicio anterior e idéntica al de la anterior legislatura.

Dada la situación de pandemia internacional debemos destacar la aprobación por la Mesa de la Cámara, tras las correspondientes modificaciones presupuestarias, de una línea de ayuda «en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la concesión de subvenciones económicas, para luchar contra las situaciones de emergencia social en sus diferentes manifestaciones (vivienda, suministros energéticos, alimentación, entre otras)», por un importe de 330.025 € (Acuerdo de la Mesa de 24 de junio).

En la misma línea de colaboración en la lucha de las consecuencias sociales de la pandemia tenemos que reseñar el acuerdo de la Mesa de 16 de diciembre que aprobó la dedicación de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL euros de los recursos del Fondo de Remanentes Presupuestarios a «realizar una transferencia a la Administración de la Junta de Andalucía, para la ampliación del programa extraordinario de la Tarjeta Monedero, destinado a la adquisición de bienes de primera necesidad por parte de familias vulnerables a consecuencia de la pandemia por COVID-19».

Finalmente, en relación con los créditos destinados a la convocatoria pública de concesión de ayudas al desarrollo, el importe concedido de ayudas ascendió a 414.679 €, una vez incrementados los créditos iniciales con las transferencias recibidas del Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía, instituciones que participan en dicha convocatoria.

La comparación entre los últimos ejercicios se observa en el siguiente gráfico:



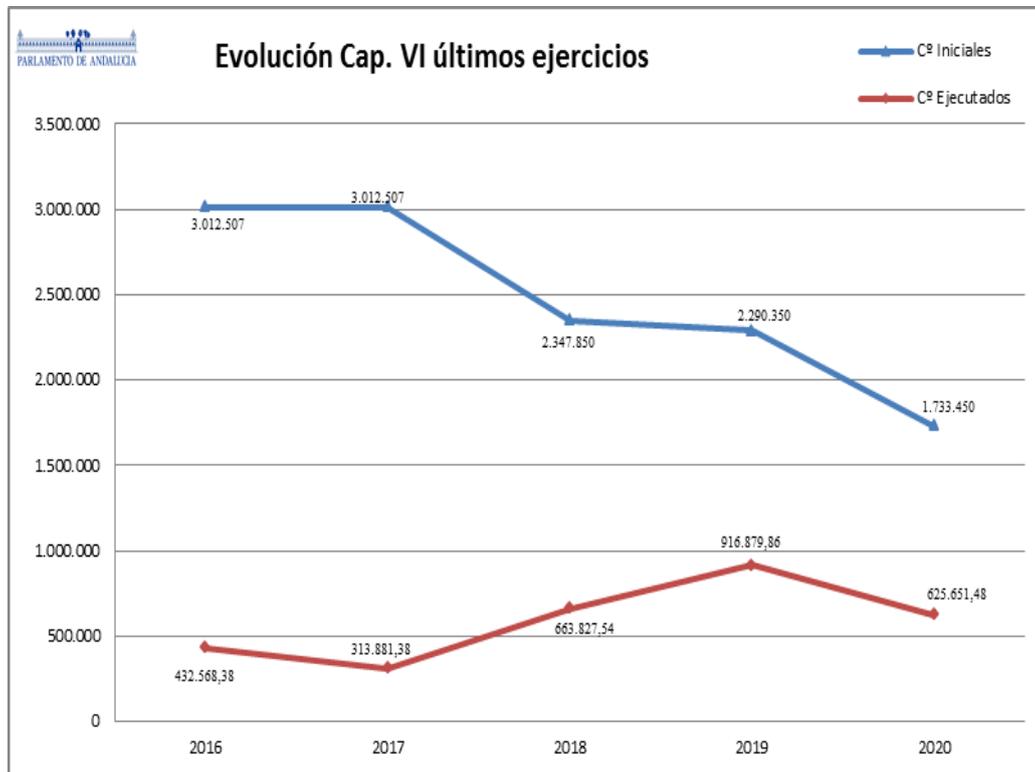
CAPÍTULO VI – INVERSIONES REALES

El gasto total del capítulo VI ha ascendido a 625.651,48€. Representa este importe un decremento del 31,76% sobre la ejecución del ejercicio 2019, y un porcentaje de ejecución respecto a los créditos definitivos de un 40% del mismo.

La ejecución en el presente Capítulo se ha visto condicionada por la situación de pandemia internacional en doble forma. Por un lado la tramitación de los expedientes previstos se ha visto retrasada y por otro, para dar respuesta a la actividad no presencial, se han realizado adquisiciones de sistemas de videoconferencias y equipos para realización de teletrabajo.

Entre las inversiones más importantes destacamos:

– Suministro de cámaras de televisión multipropósito	141.253,25€
– Sistema emisiones en streaming y grabación	160.333,82€
– Equipamiento para videoconferencia	56.063,15€
– Equipamientos de portátiles	29.383,98€
– Sede electrónica y oficina virtual	108.900,00€
– Mejora en el sistema AGORA+	52.653,76€



CAPÍTULO VIII – ACTIVOS FINANCIEROS

La ejecución de los gastos del subconcepto económico 830.00 «Anticipos reintegrables al personal», ha ascendido a 132.000€, siendo el nivel de ejecución del 88%.

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Conforme al artículo 11.3 del texto refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, durante el ejercicio 2020 se han recibido de la Tesorería General de la Junta de Andalucía la totalidad de las asignaciones de los créditos iniciales y las transferencias de créditos de la Cámara de Cuentas y del Defensor del Pueblo Andaluz. Añadido a dichos conceptos las modificaciones de créditos financiadas con incorporaciones del Fondo de remanentes, los ingresos presupuestarios recibidos ascienden a 43.523.347,30€.

Las dotaciones presupuestarias han sido contabilizadas en las aplicaciones del presupuesto de ingresos correspondientes a Transferencias corrientes o Transferencias de capital, en función del destino de las mismas. Cualquier otro ingreso distinto al señalado anteriormente es imputado a conceptos no presupuestarios.

En relación al ejercicio 2018 y anteriores, hemos de señalar que el diferente tratamiento a los ingresos recibidos ha dado un resultado económico patrimonial muy elevado respecto a los ejercicios anteriores. Antes del ejercicio 2019 la diferencia entre los ingresos recibidos por las transferencias de créditos y el presupuesto ejecutado se contabilizaban en el grupo 41 de acreedores, como acreedores no presupuestarios, siendo el resultado presupuestario nulo. En el ejercicio 2020, la diferencia entre ingresos realizados y gastos ejecutados ha producido un resultado presupuestario de 4.423.170,24 para el Parlamento de Andalucía.

El menor nivel de ejecución señalado motiva un incremento del resultado presupuestario en comparación con el ejercicio 2019.

En resumen el resultado presupuestario es el siguiente:

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	41.789.897,30	38.342.525,58		3.447.371,72
b. Otras operaciones no financieras	1.733.450,00	625.651,48		1.107.798,52
1.Total operaciones no financieras (a+b)	43.523.347,30	38.968.177,06		4.555.170,24
2.Activos financieros		132.000,00		-132.000,00
3.Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	43.523.347,30	39.100.177,06		4.423.170,24
AJUSTES				
4.Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5.Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6.Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				4.423.170,24

En el apartado de ingresos no presupuestarios, cuyo total asciende a 3.036,64€, se destacan la devolución de cuotas de S.S. (1.845,28€) y la indemnización de póliza de seguros (535,20€).

En resumen, los ingresos no presupuestarios producidos son los siguientes:

INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS			
	DEUDOR	ACREEDOR	SALDO
Venta de publicaciones		48,06	
Venta de bienes		0	
Intereses c/c		65,27	
Otros ingresos extrapresupuestarios		2.425,33	
Tasas participación en oposiciones		497,98	3.036,64

Dada la ejecución del presupuesto de gastos y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias corrientes	41.941.797,30
Transferencias de capital	1.581.550,00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	43.523.347,3
Gastos corrientes	38.474.525,58
Gastos de capital	625.651,48
TOTAL GASTOS	39.100.177,06
Remanentes presupuestarios	4.423.170,24
Ingresos por amortizaciones de anticipos	344.975,14
Ingresos no presupuestarios	3.036,64
TOTAL REMANENTES	4.771.182,02

Por último, incluimos un cuadro con la conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado económico patrimonial y un anexo con detalle de la ejecución presupuestaria y situación de la tesorería.

Tal como se ha señalado, el resultado económico-patrimonial responde al diferente tratamiento contable a los ingresos recibidos de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2020	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	4.423.170,24
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	0,00
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	4.423.170,24
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	590.345,98
1.a) Inversiones del presupuesto	625.651,48
Gastos devengado ejercicio 2019	-35.755,50
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	-
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	26.176,41
3.a) Dotación para amortizaciones	-20.785,39
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2019	161.400,31
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2020	-83.215,95
3.e) Gastos anticipados 2020	-31.222,56
3.f) Gastos anticipados 2021	
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (III + 1 + 2 - 3 - 4)	5.039.692,63

ANEXOS PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modific.	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES TRANSFERENCIAS PARA OPERACIONES DE CAPITAL	39.647.125,00	2.142.772,30	41.789.897,30	41.789.897,30	41.789.897,30		41.789.897,30		
7		1.733.450,00		1.733.450,00	1.733.450,00	1.733.450,00		1.733.450,00		
Suma Total Ingresos.		41.380.575,00	2.142.772,30	43.523.347,30	43.523.347,30	43.523.347,30		43.523.347,30		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modific.	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	20.145.110,00	116.110,00	20.261.220,00	18.637.827,94	18.637.234,56		18.637.234,56	593,38	1.623.392,06
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.308.210,00	219.633,30	8.527.843,30	6.884.311,95	6.309.748,27	2.158,83	6.307.589,44	576.722,51	1.643.531,35
3	GASTOS FINANCIEROS		1.900,00	1.900,00	832,83	832,83		832,83		1.067,17
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.043.805,00	1.957.029,00	13.000.834,00	12.819.552,86	12.074.848,86		12.074.848,86	744.704,00	181.281,14
6	INVERSIONES REALES	1.733.450,00	-151.900,00	1.581.550,00	625.651,48	407.968,83		407.968,83	217.682,65	955.898,52
8	ACTIVOS FINANCIEROS	150.000,00		150.000,00	132.000,00	132.000,00		132.000,00		18.000,00
Suma Total Gastos.		41.380.575,00	2.142.772,30	43.523.347,30	39.100.177,06	37.562.633,35	2.158,83	37.560.474,52	1.539.702,54	4.423.170,24
Diferencia. . .			-0,00		4.423.170,24	5.960.713,95	-2.158,83	5.962.872,78	-1.539.702,54	4.423.170,24

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

ACTA DE ARQUEO

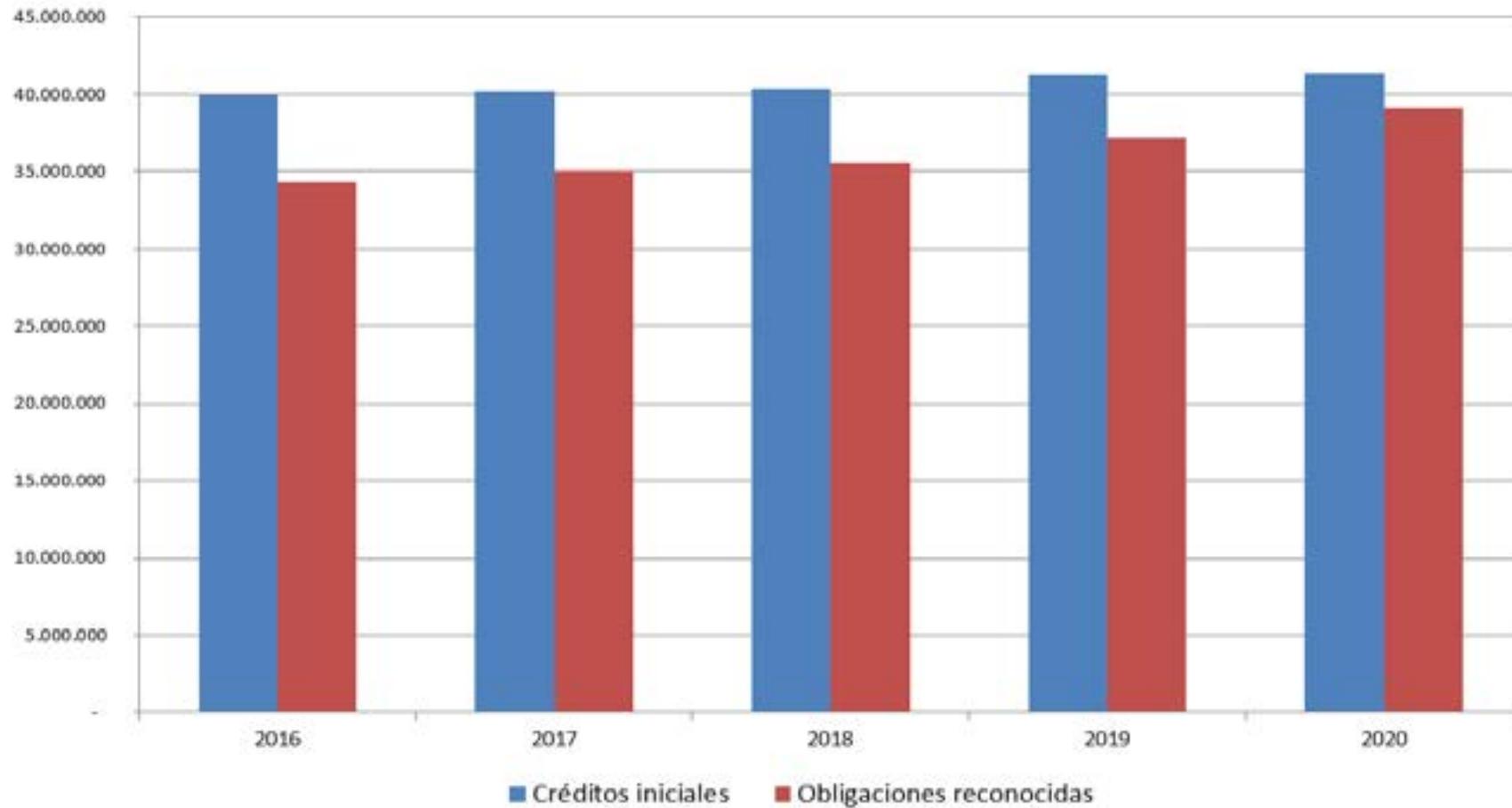
Presupuesto 2020
Período desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal N.º Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	ORDINALES DE CAJA	3.846,35			3.846,35	5.093,83	8.050,18	890,00
200	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-04-01825566730016000072</i>	1.669.247,12			1.669.247,12	37.534,24	1.611.333,72	95.447,64
203	CAJA RURAL DEL SUR - INGRESOS EXTRAPR. <i>ES-57-31870330582451060426</i>	15.950,40			15.950,40	1.132,64	89,00	16.994,04
206	LA CAIXA OFINA INSTITUCIONAL <i>ES-45-21009166702200188192</i>	2.878.599,99			2.878.599,99	42.484.205,28	43.063.148,68	2.299.656,59
218	CAJAMAR Fondo Remanentes Presupuestarios <i>ES-88-30583502732731100015</i>	7.113.097,62			7.113.097,62	4.574.269,68	5.735.000,00	5.952.367,30
219	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-87-01825566710201511273</i>	227,60			227,60	6.000,00	6.227,60	
220	UNICAJA <i>ES-06-21030722890030000722</i>	1.011.797,38			1.011.797,38	14.570.889,72	11.899.458,12	3.683.228,98
221	CAJASUR - C/Sagasta n.º 9 <i>ES-66-02370210309168348052</i>	51.950,90			51.950,90	37.282,26	1.822,26	87.410,90
222	BANKIA, S.A. <i>ES-15-20389803636000721561</i>	116.957,88			116.957,88	2.670.395,00	2.572.083,24	215.269,64
700	BBVA PAGOS A JUSTIFICAR <i>ES-04-01825566730016000072</i>							
701	Caja metálico Pagos a Justificar					2.960,00	2.510,00	450,00
820	Parlamento de Andalucía - Caja Fija <i>ES-87-01825566710201511273</i>					31.400,00	16.200,00	15.200,00
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF					16.474,29	14.626,52	1.847,77
900	FORMALIZACION							
901	FORMALIZACION							
	Totales	12.861.675,24			12.861.675,24	64.437.636,94	64.930.549,32	12.368.762,86

BOPA_11_621



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL
Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS



PROGRAMA 1.1.C
«CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO»
DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ – Programa 1.1.C «Control externo del sector público»

En el periodo objeto de esta memoria en cuanto a los créditos iniciales destaca el incremento del Capítulo I con respecto al ejercicio anterior, en concreto un 3,98%, debido al incremento de la plantilla que ha pasado de ser de 76 trabajadores en 2019 a 77 en 2020, manteniendo una tendencia de aumento de los últimos ejercicios, y para poder dar cobertura presupuestaria a la subida previsible de los sueldos del personal. Por otro lado, también se incluyó la adecuación del complemento específico de algunas plazas lo que hizo necesario incrementar su dotación anual.

Según el presupuesto aprobado, los créditos iniciales eran los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	5.233.650
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	729.725
Cap. IV – Transferencias corrientes	51.250
Cap. VI – Inversiones reales	76.400
TOTAL	6.091.025

Siendo esta su representación gráfica:



En el ejercicio 2020 se han realizado las siguientes modificaciones presupuestarias, que han afectado a las aplicaciones que se indican.

Se han tramitado las siguientes modificaciones de créditos en el ejercicio económico 2020, respondiendo a los siguientes motivos:

- Transferencia a Parlamento de Andalucía de créditos del 0,7% Ayuda al Desarrollo para convocatoria conjunta de Subvenciones, por importe de 42.350€.
- Transferencia de créditos entre partidas del artículo 22, de la aplicación 227.07 a la aplicación 227.06, dada la especial vinculación de esta última, para atender necesidades imprevistas:
 - o licitación de unos servicios de consultoría y asistencia para elaborar un diagnóstico sobre los principales aspectos que conforman los servicios públicos de mediación que actúan en Andalucía por importe de 10.000€.
 - o atender necesidades imprevistas ocasionadas por la declaración de pandemia por coronavirus, por un importe de 15.200 euros. Dichas actuaciones imprevistas fueron:
 - adecuar la web para un espacio propio para el Coronavirus,
 - y para licitar los servicios de implantación de un Portal de Empleado y sistema de picaje compatible con el teletrabajo. Finalmente, esta última licitación no pudo llevarse a cabo en el ejercicio 2020.

Asimismo, debemos destacar el alta de la aplicación 224.01, con idéntico criterio al señalado en la regla 9 de la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado, la cual señala que «Cuando, existiendo dotación presupuestaria para una o varias aplicaciones presupuestarias, se pretenda imputar gastos a otras aplicaciones dentro del mismo nivel de vinculación que no figuren en la contabilidad del seguimiento del Presupuesto de Gastos por no contar con dotación presupuestaria, el Servicio gestor solicitará a la oficina de contabilidad la creación de la correspondiente aplicación presupuestaria, sin necesidad de efectuar una operación de transferencia de crédito».

Una vez realizadas las modificaciones de créditos señaladas los créditos definitivos resultaron los siguientes:

CRÉDITOS INICIALES	
Cap. I – Gastos de personal	5.233.650
Cap. II – Gastos en bienes corrientes y servicios	729.725
Cap. IV – Transferencias corrientes	8.900
Cap. VI – Inversiones reales	76.400
TOTAL	6.048.675

La ejecución total del presupuesto del Parlamento de Andalucía, conforme al cuadro siguiente, ha ascendido a 5.343.143,08 € (88,34% sobre los créditos definitivos), lo que ha supuesto un decremento de 0,87 puntos respecto del nivel de ejecución del ejercicio 2019.

Respecto al descenso en la ejecución del presupuesto se señalan dos causas principalmente. Por lo que respecta a los gastos de personal, a pesar de que el nombramiento del Defensor del Pueblo Andaluz se produjo en sesión del pleno del Parlamento de Andalucía de 11 de septiembre de 2019, las tres adjuntías han estado sin cubrir durante todo el ejercicio 2020.

En cuanto al capítulo II la situación de pandemia de la mayor parte del ejercicio 2020 ha impedido la celebración de jornadas, reuniones, desplazamientos y provocado el retraso en la tramitación de expedientes de contratación.

A continuación reflejamos datos estadísticos sobre la contratación en los ejercicios 2019 y 2020:

INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ - 2020		
PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO
ABIERTO	3	188.704,25
ABIERTO SIMPLIFICADO	5	142.638,18
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	4	180.487,46
MENORES	46	64.827,04

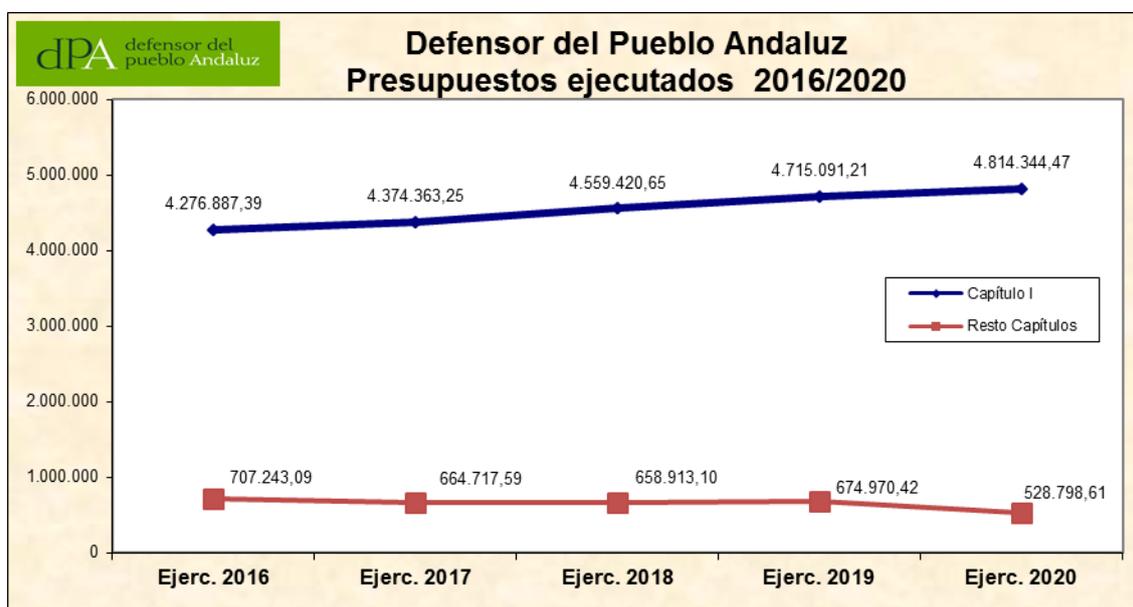
INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ - 2019		
PROCEDIMIENTO	NÚMERO DE CONTRATOS	IMPORTE ADJUDICADO
ABIERTO	5	150.432,61
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	1	11.086,00
ACUERDO MARCO	1	44.342,87
MENORES	89	240.880,52

Por último, el resumen de la ejecución del presupuesto de gastos y presupuesto de ingresos se recoge en el siguiente cuadro:

GASTOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		IMPORTE
I	Gastos de personal	4.814.344,47	IV	Transferencias corrientes	5.972.275
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	484.120,69	VII	Transferencias de capital	76.400
IV	Transferencias corrientes	4.099,64			
VI	Inversiones reales	40.578,28			
TOTAL		5.343.143,08	TOTAL		6.048.675

Del cuadro anterior se deduce un resultado presupuestario de 705.531,92 € que, conforme al criterio contable iniciado en este ejercicio, podrá ser objeto de incorporación al Fondo de remanentes presupuestario en caso de que así lo decida a Mesa de la Cámara.

Los datos comparativos de ejecución se detallan en el siguiente gráfico:



De una manera más detallada, el análisis a nivel de Capítulos se realizará en los apartados siguientes.

Por otro lado, de la ejecución del presupuesto, indicamos que a 31 de diciembre de 2020 figuraban pendiente de abono obligaciones por importe 137.606,12 €, correspondiendo el total a operaciones del ejercicio 2020. Dado el mínimo promedio de pago de la Institución, a 31 de enero el 90% habiendo sido liquidadas. El importe restante corresponde fundamentalmente a una operación para la que la Intervención General reclamó mayor información, habiendo sido abonada con fecha 15 de marzo de 2021.

A continuación presentamos, en relación con el plazo de pago de facturas, un cuadro con el promedio mensual de pago:

		PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL A PROVEEDORES											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio(*)	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2020	Ratio de operaciones pagadas	22,73	10,86	10,17	6,20	6,02	8,82	5,72	7,39	5,01	11,02	7,64	7,42
	Ratio de operaciones pendientes de pago	29,34	9,43	3,47	2,19	5,22	7,07	8,43	10,45	17,32	8,49	6,34	1,53
	Período medio de pago de la entidad	23,20	10,25	9,71	5,91	5,83	8,55	5,80	7,51	6,28	10,99	7,35	4,25
2019	Ratio de operaciones pagadas	23,75	7,24	17,24	8,71	17,36	8,59	10,02	0	22,86	9,44	11,15	8,02
	Ratio de operaciones pendientes de pago	14,62	11,05	15,29	19,53	3,1	4,09	7,51	18,86	7,91	7,9	3	0,48
	Período medio de pago de la entidad	23,15	10,51	17,08	10,32	17,18	6,74	9,46	18,86	18,57	8,99	10,02	3,69

Nota 1: Desde el mes de septiembre de 2018 la información suministrada se realiza al amparo de lo establecido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

1. El periodo medio de pago mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. El plazo máximo de pago a proveedores se establece en 30 días, iniciándose el cómputo desde la fecha en que se acredite la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados hasta la fecha del pago material. En el caso de obras, desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta la fecha de pago material.
2. La «Ratio de las operaciones pagadas» es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos.
3. La «Ratio de las operaciones pendientes de pago» es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago al final del periodo.

Finalmente, antes del análisis por capítulos, señalemos que la gestión económica del presupuesto de 2020 ha conllevado la realización de las siguientes operaciones:

TIPO DE OPERACIÓN	NÚM.
Operaciones de gasto	1.668
Operaciones de ingresos	22
Operaciones no presupuestarias	526

CAPÍTULO I – GASTOS DE PERSONAL

El presupuesto definitivo del Capítulo Primero ha ascendido, en el ejercicio 2020, a CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA euros (5.233.650 €), lo que supone un 86,52% del total del presupuesto de la Institución, ascendiendo el porcentaje de ejecución al 92%.

De acuerdo con el artículo 34.1 de la Ley 9/1983, en relación con el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz, la totalidad de la plantilla de la Institución tiene la condición de personal eventual, configurándose como sigue:

Altos Cargos

Defensor del Pueblo	1
Adjuntos al Defensor	3
TOTAL	4

Personal

Secretario General	1
Responsables de áreas, Gabinetes y Servicios	10
Delegado Protección de datos	1
Asesoría Apoyo a Secretaria General y Coordinación	1
Departamentos	6
Técnicos Grupo I	19
Técnicos Grupo II	6
Negociados	9
Unidades de tramitación	5
Conductores	1
Oficiales Gestión	7
Personal Auxiliar	7
TOTAL	73

CAPÍTULO II – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

La dotación para Gastos corrientes en bienes y servicios representa el 12% del total del presupuesto de la Institución, habiendo ascendido a SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO euros (729.725€).

Para este ejercicio 2020 se incrementaron los créditos en este capítulo con respecto al anterior en un 8,49%. Este hecho junto con la baja ejecución en algunas partidas de este capítulo por motivos del COVID, explica el grado de ejecución del 66%, muy lejos de los alcanzados en años anteriores.

A parte de la introducción efectuada sobre los efectos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma y sus prórrogas, debemos mencionar asimismo la Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 16 de marzo de 2020, de medidas a adoptar tras la declaración del estado de alarma. En concreto, se suspendían los viajes y las jornadas y reuniones, promoviéndose las virtuales.

Por otro lado, para este Capítulo II de Gastos corrientes donde se recogen suministros y servicios que requieren de licitación en base a la Ley de Contratos del Sector Público, se ha de tener presente lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, sobre suspensión de plazos administrativos.

CAPÍTULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En el ejercicio 2020, tal como se ha realizado en los últimos años, se ejecutó una transferencia de los créditos correspondiente a dicha aplicación al presupuesto del Parlamento de Andalucía, quien tramita la convocatoria de concesión de ayudas y subvenciones a actividades de cooperación y solidaridad con los países en vías de desarrollo.

El grado de ejecución del Capítulo IV del presupuesto definitivo ha sido del 46%, cuando en los ejercicios anteriores se alcanzaba el 100%. La diferencia de ejecución hay que buscarla en las convocatorias de becas para la formación en tareas de apoyo a funciones de personal subalterno y tareas de apoyo administrativo: estaban presupuestadas dos convocatorias en el año, una para la modalidad de discapacidad intelectual y otro para enfermedad mental. Con motivo de la pandemia, la primera convocatoria no pudo ejecutarse en su totalidad, primero por la suspensión decretada por motivo de la pandemia, y luego, por renuncia de los propuestos como beneficiarios por la Comisión de Valoración.

CAPÍTULO VI – INVERSIONES REALES

De los créditos finales del Capítulo VI (76.400€) se ha ejecutado la cifra de 40.578,28 euros lo que ha supuesto una ejecución del 53%, no alcanzándose una mayor ejecución debido al retraso en la licitación de expedientes de contratación.

Las inversiones más significativas realizadas en este ejercicio se detallan a continuación:

- Anualidad correspondiente a la reforma de climatización: 13.407,12€.
- Adquisición de diverso mobiliario: 13.127,17€
- Adquisición de terminales de acceso remoto: 10.889,96€.

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y OTRAS OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Conforme al artículo 11.3 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, durante el ejercicio 2020 se han recibido asignaciones para atender a los diversos gastos de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz por un importe de SEIS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO euros (6.048.675€), correspondiente al total de los créditos definitivos.

Se ha indicado anteriormente que en el ejercicio 2020 esas asignaciones han sido tratadas como ingresos presupuestarios, obteniéndose por la diferencia de ingresos recibidos y obligaciones reconocidas un resultado presupuestario de 705.531,92€.

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	5.972.275,00	5.302.567,80		669.710,20
b. Otras operaciones no financieras	76.400,00	40.578,28		35.821,72
1. Total operaciones no financieras (a+b)	6.048.675,00	5.343.143,08		705.531,92
2. Activos financieros				
3. Pasivos financieros				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	6.048.675,00	5.343.143,08		705.531,92
AJUSTES				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				705.531,92

Asimismo, en el ejercicio 2020 se han producido diversos ingresos no presupuestarios, que clasificados por concepto son los siguientes:

CONCEPTO	IMPORTE
Indemnización por ejecutoria de Sentencia	894,78
Otros ingresos	544,50
TOTAL	1.439,28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

Dado el nivel de ejecución del presupuesto de gastos de la Institución y los ingresos no presupuestarios realizados, se han producido remanentes conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias corrientes	5.972.275,00
Transferencias de capital	76.400,00
TOTAL TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	6.048.675
Gastos corrientes	5.302.564,80
Gastos de capital	40.578,28
TOTAL GASTOS	5.343.143,08
Remanentes presupuestarios	705.531,92
Ingresos no presupuestarios	1.439,28
TOTAL REMANENTES	706.971,2

Por último, incluimos un cuadro con la conciliación entre el resultado presupuestario y el resultado económico.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO Y DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2020	
I. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	705.531,92
II. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	
III. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (I + II)	705.531,92
1. GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	40.578,28
1.a) Inversiones del presupuesto	40.578,28
1.b) Traspaso deuda c/p	
2. INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	
Estados deudores no presupuestarios	
4.f) Otros ingresos económicos no presupuestarios	-
3. GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	122.702,43
3.a) Dotación para amortizaciones	94.831,20
3.b) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2020	-51.028,20
3.c) Periodificación de otros gastos devengados y no vencidos 2021	78.897,07
3.e) Gastos anticipados 2021	-3.909,23
3.f) Gastos anticipados 2020	3.911,59
4. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	
IV. RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	
(III + 1 + 2 - 3 - 4)	623.407,77

BOPA_11_621

ANEXOS DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modific.	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.014.625,00	-42.350,00	5.972.275,00	5.972.275,00	5.972.275,00		5.972.275,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.400,00		76.400,00	76.400,00	76.400,00		76.400,00		
	Suma Total Ingresos.	6.091.025,00	-42.350,00	6.048.675,00	6.048.675,00	6.048.675,00		6.048.675,00		

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020

ESTADO DE EJECUCION

Clasif. CAP.	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modific.	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	5.233.650,00		5.233.650,00	4.814.344,47	4.741.439,58		4.741.439,58	72.904,89	419.305,53
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	729.725,00		729.725,00	484.120,69	436.958,11	547,81	436.410,30	47.710,39	245.604,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.250,00	-42.350,00	8.900,00	4.099,64	4.099,64		4.099,64		4.800,36
6	INVERSIONES REALES	76.400,00		76.400,00	40.578,28	23.587,44		23.587,44	16.990,84	35.821,72
	Suma Total Gastos.	6.091.025,00	-42.350,00	6.048.675,00	5.343.143,08	5.206.084,77	547,81	5.205.536,96	137.606,12	705.531,92
	Diferencia.				705.531,92	842.590,23	-547,81	843.138,04	-137.606,12	705.531,92

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 621

XI LEGISLATURA

21 de julio de 2021

DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

PRESUPUESTO 2020

ACTA DE ARQUEO

Periodo desde 1/1 a 31/12

ORD.	Descripción del Ordinal N.º Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA EN METÁLICO					0,01		0,01
201	LA CAIXA (CAJASOL) <i>ES-86-21009166722200179887</i>	681.084,33			681.084,33	5.246.809,48	5.010.387,78	917.506,03
202	BANCO BILBAO VIZCAYA <i>ES-71-01825566710011206000</i>	38.562,68			38.562,68	6.084.222,80	5.900.526,22	222.259,26
203	ORDINAL NO OPERATIVO PENDIENTE DE BORRAR <i>ES-12-90000000800000000000</i>							
700	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S. <i>ES-71-01825566710011206000</i>					1.338,35	1.338,35	
820	Cuenta Anticipo Caja Fija <i>ES-15-01825566760201506116</i>	2.150,19			2.150,19			2.150,19
821	CAJA METÁLICO HABILITADO ACF	463,91			463,91			463,91
900	FORMALIZACION <i>ES-12-99999999509999999999</i>							
901	ORDINAL DE FORMALIZACION							
	Totales	722.261,11			722.261,11	11.332.370,64	10.912.252,35	1.142.379,40

BOPA_11_621



EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL Y LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS

■ Créditos iniciales
■ Obligaciones reconocidas

